

6.

DIEGO LÓPEZ DE CORTEGANA Y ERASMO: LA TRADUCCIÓN
DE LA *QUERELA PACIS* (SEVILLA, JACOBO CROMBERGER, 1520)

FRANCISCO J. ESCOBAR BORREGO

Avalan la trayectoria del humanista Diego López de Cortegana (1455-1524) su traducción del *Asno de oro* de Apuleyo (Sevilla, Jacobo Cromberger, 1513), la edición de una *Crónica del sancto rey don Fernando Tercero* (Sevilla, Jacobo Cromberger, 1516), acompañada de un texto prologal, y tres traducciones incluidas en un mismo volumen (Sevilla, Jacobo Cromberger, 1520): el *Tratado de la miseria de los cortesanos* y *El sueño de la fortuna* –ambas de Eneas Silvio Piccolomini–, así como de la *Querrela de la paz*, una de las primeras traslaciones que tuvo Erasmo en lengua española¹. Tales datos, que bosquejan, en conjunto, la labor letrada de Cortegana en una fase avanzada (o *de senectute*) de su trayectoria profesional y vital², nos los ofrece el bibliógrafo Nicolás Antonio en su *Bibliotheca Hispana Nova sive Hispanorum Scriptorum...* (Madrid, Joaquín Ibarra, 1783), proyecto erudito en el que consta, junto a los restantes testimonios referidos, la *Querrela pacis*:

¹ Menéndez Pelayo, por su parte, atribuye a Cortegana las traducciones del *Eurialo y Franco* o *Estoria muy verdadera de dos amantes* (*De duobus amantibus*) del Papa Pío II (1496, 1512), de las *Fábulas de Esopo* (1526), de los *Coloquios* (1529) y *La Lengua* (1544) de Erasmo, además de “algún otro” de los libros anónimos impresos por Cromberger (cf. “López de Cortegana, Diego”, en *Biblioteca de Traductores Españoles*, Madrid 1952, I, 359-361, 359). Varias de estas atribuciones cabe descartarlas, de entrada, puesto que el arcediano había fallecido en 1524. El caso de la *Estoria muy verdadera de dos amantes* ha sido atendido por M. Escamilla, “La *Historia de duobus amantibus* y su traducción castellana en el Renacimiento”, en J. F. González – J. L. Vidal (edd.), *Actas del X Congreso Español de Estudios Clásicos*, Madrid 2002, vol. III, 321-325, 424. I. Ravasini, por su parte, ha trabajado como editora del texto, partiendo del impreso de 1496 con conexiones en el entorno literario-editorial hispalense respecto a *La Celestina* y el *Decameron* (publicado en Sevilla, en el mismo año): “Eneas Silvio Piccolomini, *Estoria muy verdadera de dos amantes, Eurialo franco y Lucrecia senesa*”, en *Tratados de amor en el entorno de Celestina (siglos XV-XVI)*. Edición de P. M. Cátedra *et alii*, Madrid 2001, 161-217; y Eneas Silvio Piccolomini, *Estoria muy verdadera de dos amantes. Traduzione castigliana anonima del XV secolo*, Roma 2003. La segunda edición de la *Historia de dos amantes* –al igual que las sucesivas– tuvo también lugar en Sevilla en 1512, es decir, un año antes de la *princeps* del *Asno de oro* por Cortegana; cf., para los vínculos de Cortegana, el contexto literario-editorial y la prosa de ficción de esos años, los capítulos de V. Núñez y R. M. Pérez en este volumen.

² Seguramente la inclinación de Cortegana al estudio de humanistas italianos como Piccolomini o Beroaldo se remonta a la estancia de éste en Roma entre 1493 y 1495 (incluso seguramente en una fecha anterior); cf., sobre las circunstancias de este viaje, H. Rabaey, “Un inquisiteur humaniste. Diego López de Cortegana (1455-1524)”, en *Interdit et transgressions II. Civilisation: Le monde hispanique du XV^e au XVIII^e siècle*. Ed. de A. Milhou et N. Harwich, Rouen, *Les Cahiers du CRIAR*, 18-19, 2000, 79-114, 84; J. Gil, *Los conversos y la Inquisición sevillana*, Sevilla 2001, vol. II, 248-254, 248, 298, n. 281; y el trabajo de I. García Pinilla en la presente monografía.

DIDACUS LOPEZ DE CORTEGANA, domo, ut suspicari datur, ex oppido Baetici tractus cognomine, in alma Hispalensi ecclesia sacerdotium canonicum ac dignitatem archidiaconatus gerens, ineunte superiore saeculo, fama literarum & imprimis eloquentiae nostratis facultate florebat. Ejus namque sunt ex Latina lingua redditi:

El Asno de Oro de Lucio Apuleyo. Medinae Campi per Petrum de Castro 1543. folio: quod opus laudat Petrus Nuñez Delgado in quodam carmine, quod inter ejus legitur Epigrammata.

El Tratado de la miseria de los Cortesanos Aeneae Silvii. Atque item alius:

De como se quexa la paz Erasmi Roterodami: ad Didacum Pontium Legionensem, Arcensium ducem. Anno 1520.

Hujus viri mentio cum laude fit in nuncupata ei Hispanica Ludovici Barthema Itinerarii versione, quam Christophorus de Arcos, Hispalensis ecclesiae ejusdem cathedralis curio, in vulgus dedit. Tribuitur quoque ei a D. Petro de la Escalera Guevara in libro De los Monteros de Espinosa II. parte cap. III. Fol. 70.

La Historia del Rey D. Fernando el Santo.

Si nos adentramos en el estado de la cuestión, la lectura de las obras de Piccolomini por Cortegana ha sido objeto de estudio por Zappala³ mientras que la *Querela pacis*, en contraste, no ha gozado de demasiada atención. Así, Joaquín Parellada, en un capítulo dedicado a las traducciones de Erasmo, no menciona la de Cortegana⁴. Por su parte, Bataillon, en su monografía clásica⁵, afirma a propósito de la voluntad de que el arcediano tradujese la *Querela pacis*: “[...] sin duda alguna, fue el valor humano de la *Querela pacis* y su significado momentáneo, lo que sedujo a Diego López de Cortegana”. Sicroff, en relación al *Lumen ad revelationem gentium*, de Alonso de Oropesa, considera esta obra –finalizada en 1465– un anticipo de la *Querela pacis*⁶ a modo de prelude de la aclimatación del ideario erasmista en España. En concreto, en el desarrollo de su tesis, sugiere que Cortegana, al traducir esta obra, no se sintió únicamente estimulado por “el valor humano”, como señalaba Bataillon, sino que pudo proceder en este sendero, al igual que Oropesa, en aras de atenuar tensiones entre cristianos viejos y nuevos⁷.

³ M. Zappala, “López de Cortegana’s *Tratado de la miseria de los cortesanos* (1520) Translation/Recreation of Ac. S. Piccolomini’s *De miseriis curialium*”, *Rinascimento* 26, 1986, 297-318. Cf. en este mismo volumen el capítulo que dedica a la cuestión F. Socas.

⁴ Cf. Erasmo, *Preparación y aparejo para bien morir*. Trad. de Bernardo Pérez de Chinchón. Ed. de Joaquín Parellada, Madrid 2000, 123-134.

⁵ *Vid. Erasmo y España*, México 1950, 86.

⁶ Compuesta en 1516 pero editada en Basilea, 1517.

⁷ “Ahora, modificando un poco la observación de Bataillon, podríamos preguntarnos si fue sólo «el valor humano» que atrajo al ex inquisidor a este libro de Erasmo, o si se trataba para él de otra obra más, esta vez importada del extranjero, utilizable en la línea de obras que, como el *Lumen*, procuraban reducir

La traducción de la *Querela pacis* se inserta, en cualquier caso, en un volumen impreso en folio que vio la luz, en las prensas de Jacobo Cromberger, el 27 de abril de 1520, como se deduce de la data de redacción del prólogo (1 de abril de ese año). En el colofón, se reúnen los tres tratados como una forma compositiva revestida de cohesión literario-editorial, máxime si se tienen en cuenta los paralelismos entre Erasmo y Piccolomini, entre otros, el tono y humor visibles en el empleo de la lengua o la admiración que el holandés mostró por el papa Pío II (así en *Epist.*, 23.56-77)⁸:

Fenecen los tres tratados: el uno que trata de la miseria de los Cortesanos; el segundo es un sueño cómo el autor vido la fortuna; el tercero es una querella de la paz; nueuamente sacados de latín en lengua castellana. Impressos en la muy noble y leal ciudad de Seuilla por Jacobo Cromberger allemán, año de la Encarnación del Señor de mil y quinientos y veinte, a XXVII de abril.

Se trata, en efecto, de un diseño literario-editorial coherente (concebido por Cortegana y Jacobo Cromberger) que habrá de continuar vigente hasta la reedición de estas tres obras en un mismo volumen en la imprenta alcaláina de Miguel de Eguía en 1529⁹. En la portada de tal reedición se menciona, en primer lugar, la traducción de la *Querela pacis* cuando en la príncipe aparecían, en contraste, los dos textos de Piccolomini encabezando el libro, prueba de la notoriedad que la doctrina de Erasmo estaba gozando por aquellos años¹⁰. De hecho, esta situación en la que se revitalizaba el mensaje del humanista holandés fue posible, entre otras razones, gracias al éxito de la traslación del *Enchiridió*n de Erasmo por Alonso Fernández de Madrid (h. 1524 y

disensiones entre cristianos, viejos y nuevos, al interior de la patria española de Cortegana.”; *vid.* A. A. Sicroff, “El *Lumen ad revelationem gentium*, de A. de Oropesa, como precursor del erasmismo en España”, en *Actas del IV Congreso Internacional de la AIH*, Salamanca 1982, 655-664, 661.

⁸ Véase C. L. Heesakkers, “Erasmo filólogo”, *Myrta* 23, 2008, 259-285, 266.

⁹ Cf. J. Martín Abad, *La imprenta en Alcalá de Henares (1502-1600)*, Madrid 1991, vol. I, nº 208. Menciona los ejemplares de la Vaticana, Stamp. Rossiana 6938; British Library, C.63.f.21; Bodleian Library, Meerm.subt.351; Mazarine, Rés. 14559; y Biblioteca Nacional de París, Rés.p.R.316. Este último no nos ha sido posible examinarlo *de visu*, ya que la Biblioteca parisina no permite la consulta, dado su precario estado de conservación. Con todo, por las indicaciones ofrecidas por los responsables de esta Biblioteca, coincide con los anteriores.

¹⁰ Contrastan, en este sentido, las dos portadas: “Tractado de la miseria de los cortesanos que escriuió el papa Pío, ante que fuera summo pontífice, a un cauallero, su amigo, y otro tractado de cómo se quexa la paz, compuesto por Erasmo, varón doctíssimo, y sacados del latín en romance por el arcediano de Seuilla don Diego López; dedicados al muy illustre y muy magnífico señor don Rodrigo Ponce de León, duque de Arcos, señor de Marchena, etc.”; y “Tractado de las querellas de la paz compuesto por Erasmo Roterodamo, varón doctíssimo, con otros dos tractados que escriuió el papa Pío, ante que fuesse summo pontífice, a un cauallero, su amigo: de la miseria de los cortesanos y del sueño de la fortuna; traducidos, nueuamente, de latín en romance, por el arcediano de Seuilla don Diego López; dedicados al muy illustre y muy magnífico señor don Rodrigo Ponce de León, duque de Arcos, señor de Marchena, etc.”. Sin embargo, en lo que atañe al orden y presentación de las obras en el interior del libro, la *dispositio* textual coincide en las ediciones de Cromberger y Eguía.

1526). Sin embargo, andando el tiempo, la versión castellana de la *Querela pacis* fue incluida en el *Índice Expurgatorio* de Valdés en 1559, por lo que varios de los ejemplares conservados de la *princeps* (R. 11255 de la Biblioteca Nacional de Madrid o Real Academia de la Historia) no contienen la traducción de la obra de Erasmo¹¹. Sí tiene cabida, como contrapunto, en otro ejemplar de la príncipe –el custodiado en la Biblioteca Nacional de Madrid, R. 8078, con anotaciones y “trazado” de un contemporáneo de Cortegana–, por el que citaremos¹². En el campo de la bibliografía, mencionan la *editio princeps* Escudero (213), Palau (2966) y Domínguez (162)¹³. No contamos, por el contrario, con una edición moderna, ya que el libro a cargo de A. Sotelo Álvarez no recoge la *Querela pacis*¹⁴.

En el proceso de cotejo de los ejemplares conservados de la *princeps* y la reimpresión alcaláina, resulta visible, en la *collatio codicum*, que en el taller de Eguía se *compuso* de nuevo el texto en su integridad a partir de la edición príncipe. Con frecuencia, se corrige, con acierto, erratas pero, por desgracia, se inserta, en paralelo, otras ausentes en el impreso sevillano. Además, se sustituyen las grafías de sabor arcaizante (es el caso de la *f*- inicial procedente del étimo latino) con el propósito de modernizar la lengua. En lo que hace a otros detalles tipográficos, la caja escrituraria a doble columna de la *princeps* cede el paso a la línea tirada en la edición de Eguía, facilitando, por ende, la lectura. La foliación en este testimonio textual, cuidada y conforme a la presencia de reclamos, contrasta, en fin, con la del impreso de los Cromberger, que evidencia visibles problemas en este sentido¹⁵.

¹¹ El texto de la Biblioteca Nacional de Madrid queda cercenado justamente en el folio en el que se inicia la *Querella de la paz*. El de la Academia de la Historia, de forma análoga, cuando concluye el *Sueño de la fortuna*, queda recortado el final, sin truncarlo, con vistas a suprimir el comienzo de la *Querella de la paz*. Este impreso presenta, además, varias indicaciones manuscritas, como en el fol. biiir, donde se refiere “En la ciudad de Valencia a 1489 [sic]”.

¹² En lo sucesivo, citamos el texto de Cortegana por la *editio princeps* a partir de este ejemplar de la Biblioteca Nacional de Madrid. Para ello, modernizamos acentuación, puntuación y signos diacríticos, así como regularizamos la separación y aglutinación de palabras. Igualmente, se resuelven las abreviaturas y se normalizan las mayúsculas conforme al uso actual. Para el de Erasmo, puesto que no sabemos con seguridad qué edición manejó el arcediano, seguimos una de fecha cercana a la príncipe: *Ein Klag des Frydens: Leo Juds Übersetzung der Querela Pacis von 1521 zusammen mit dem lateinischen Original*, Edd. de A. M. Haas & U. Herzog, Zürich 1969. Ello no nos ha impedido proceder al cotejo pormenorizado entre este texto y el de Cortegana con vistas a analizar cómo tradujo el arcediano.

¹³ Vid. F. Escudero y Perosso, *Tipografía Hispalense. Anales bibliográficos de la ciudad de Sevilla desde el establecimiento de la imprenta hasta fines del siglo XVIII*, Madrid 1894; A. Palau y Dulcet, *Manual del librero hispano-americano*, Barcelona 1948; y A. Domínguez Guzmán, *El libro sevillano durante la primera mitad del siglo XVI*, Sevilla 1975.

¹⁴ Cf. *La traducción castellana de Sevilla, 1520, de Somnium de fortuna: de cómo el autor vido la fortuna y De curialium miseris: de las miserias de los cortesanos, de Eneas Silvio Piccolomini, Pío II. Su obra y pensamiento, Alfonso V de Aragón y Pío II*, Ourense 1996.

¹⁵ En lo que atañe a la relación de *variantes* (léxicas y gráficas) a partir de las *lecciones* brindadas por los impresos de Cromberger (C) y Eguía (E), puede consultarse el apéndice adjunto al final del capítulo. Un estudio pormenorizado sobre los problemas bibliográficos y la edición del texto ofrecemos en un trabajo en preparación.

CIRCUNSTANCIAS COMPOSITIVAS Y COYUNTURA HISTÓRICA: DEDICATORIA Y ELOGIO DE ERASMO

En el texto preliminar que presenta la obra, Cortegana dedica sus traslaciones a Rodrigo Ponce de León (1488-1530), I Duque de Arcos y descendiente de Fernando I de León y Castilla¹⁶. Como veremos, este personaje dejaba ver un perfil ciertamente bélico. Completan su retrato otras noticias que corresponden a su primer enlace con Isabel Pacheco, hija de Diego López Pacheco, marqués de Villena. Fallecida su primera esposa, el duque contrajo nupcias con Juana Girón, hija de Juan Téllez Girón, conde de Urueña, para después casarse con María Girón, hermana de la anterior, con la que tuvo dos hijos: Luis Cristóbal, II conde de Arcos, y Ana, quien ingresó como religiosa en el monasterio de Santa Clara de Montilla. Por último, el duque contrajo, de nuevo, nupcias con Felipa Enríquez, quedando ésta, con el tiempo, viuda. De este noble se conserva, además, el testamento (Marchena, 5 de abril de 1530)¹⁷, sorprendiendo los problemas económicos que padeció. Al parecer, tan precaria situación se debía a la escasez de bienes no sujetos a vínculo de mayorazgo, lo que le llevó a contraer deudas por diferentes préstamos¹⁸.

En cuanto al paratexto preliminar, Cortegana es consciente de la posible lectura que se podía hacer por el hecho de dedicar la obra de Piccolomini –sobre la miseria de los cortesanos¹⁹– y la de Erasmo, a modo de mensaje pacífico, a un personaje como Ponce de León, inmerso en guerras tempestuosas. Ante esta situación comprometida, recurre a la tópica del proemio, de manera que se insiste en la costumbre protocolaria de ofrecer a un noble la obra que se compone o traduce como deferencia hacia él²⁰. En dicho contexto, señala, de forma explícita, que el contenido de la traducción no va dirigido a su persona sino a aquellos que pueden aprender de la doctrina que estas obras atesoran. Por esta razón, en virtud de la *evidentia* (o presentación de los hechos ante los ojos), los lectores pueden verlas “pintadas”²¹. Este proceder no es óbice para que Rodrigo Ponce de León disfrute de dicho mensaje como pasatiempo, habiéndolo visto representado en la vida de otras personas²².

¹⁶ El Ducado de Arcos es el título nobiliario español que Isabel la Católica concedió a Ponce de León (20 de enero de 1493).

¹⁷ A.H.N. NOBLEZA, Osuna, leg. 121, n.º 9 g.

¹⁸ Sobre este noble, cf. D. García Hernán, *Aristocracia y señorío en la España de Felipe II. La casa de Arcos*, Granada 1999, 16, 31, 57, 59, 94, 111; y Juan Luis Carriazo, *Los testamentos de la Casa de Arcos (1374-1530)*, Sevilla 2003, 53-55, 297-317.

¹⁹ Con temas como el de la ambición desmedida.

²⁰ “[...] los que algunas obras componen o trasladan de una lengua en otra, muy ilustre señor, acostumbra dedicarlas a príncipes o señores de estado porque con tanto mayor fauor se lean por aquellos que las vieren, quanto más fauorescido es a quien las enderesçan”.

²¹ “[...] Y comoquier que dirigir a vuestra señoría los tractados presentes es cosa superflua, así por tener el uso de la lengua latina más perfectamente que ninguno, como por ser la materia del uno de la miseria de los cortesanos y hombres que siruen a otros, lo qual nunca vuestra señoría experimentó, sino a los que no saben latín y los que no han experimentado estos trabajos y miserias de las cortes y palacios tengan dechado en que las vean pintadas para que tomen de aquí lo que les conuiene hazer”.

²² “[...] Acordé sacarlo en nuestra común habla y endereçarlo a vuestra señoría porque también

Como alabanza al origen linajudo del dedicatario, en la portada reza el escudo de los Ponce de León, proceder similar al que habrá de aplicar el clérigo Cristóbal de Arcos cuando reproduce el de Cortegana en el *Itinerario del venerable varón micer Luis...* (Sevilla, Jacobo Cromberger, 1520) del boloñés Ludovico Varthema²³. Bien distinta es, en cambio, la portada de la *Crónica del santo rey Don Fernando III*, que, al decir de José Luis Gonzalo, Cortegana debió de preparar contemplando una dedicatoria –que no se llevó a buen puerto– para el infante D. Fernando de Austria, hermano de Carlos V²⁴. Estamos, por tanto, ante un doble nivel de actuación desde el *horizonte de expectativas* (o recepción textual) por parte del lector, es decir: de un lado, se alza el elogio al dedicatario –personaje político y pretexto para una dedicatoria–, mientras que, de otro, brilla Erasmo, humanista admirado y del que pretende Cortegana difundir su doctrina pacifista²⁵.

PARALELOS ENTRE ERASMO Y CORTEGANA: ANALOGÍAS Y DIVERGENCIAS

Si realizamos un primer acercamiento a las semblanzas de Erasmo (1469-1536) y Cortegana (1455-1524), éstos resultan, en sentido estricto, contemporáneos, con la salvedad de que Cortegana era catorce años mayor que Erasmo y menos longevo²⁶. A diferencia de Piccolomini –traducido también por el arcediano–²⁷, de Erasmo no contamos con un epitafio realizado en su época, aunque se tiene noticia de uno, bien posterior, en su memoria, en la Catedral románica de Basilea (siglos XI-XIII), en la parte antigua de la ciudad, Gran Basilea o Grossbasel²⁸. Por el contrario, de Cortegana se ha localizado una inscripción epigráfica en la que se ponen de relieve, de forma

podría ser que, aunque su persona no haya sentido algo de aquellos trabajos, auearlos ha conocido en otros que de continuo se queixan de semejantes miserias, cuya recordación, algunas vezes, trae manera de passatiempo y aun plazer”.

²³ Cuestión que desarrollaremos más adelante.

²⁴ Contaba con trece años –puesto que nació en 1503– cuando se imprimió la *Crónica*; vid. J. L. Gonzalo, “El santo rey Fernando y su periplo entre las «viejas crónicas»”, en *Crónica del santo rey Don Fernando III*, ed. de F. de los Reyes Gómez, Madrid 2008, 9-73, 51; J. M. Lucía, “Las xilografías caballerescas de la *Crónica del santo rey Don Fernando tercero* (Jacobo Cromberger, Sevilla 1516)”, en *Crónica del santo rey Don Fernando III...*, cit., 75-111. Véanse también, en el presente volumen, los estudios de V. Pineda y R. M. Pérez.

²⁵ En la portada del libro se percibe ya, según hemos visto, este doble nivel de actuación. De otra parte, en el prólogo se elogia a Erasmo al tiempo que se encuentra, en el cuerpo mismo del tratado, una última alabanza al holandés (fol. XVIr): “[...] Assimismo, trasladé el otro tractado que va con éste [*Miseria de los cortesanos*], el qual compuso Erasmo, varón doctíssimo, más que ninguno, a mi juyzio, de nuestros tiempos, en el qual tracta cómo se quexa la paz que no halla lugar entre los hombres donde se aposente ni repose. [...]”; y “Querella de la paz desechada y huyda de todas las gentes y estados, compuesta por Erasmo, doctor muy famoso”.

²⁶ Erasmo, en concreto, vivió doce años más tras la muerte del arcediano.

²⁷ Véase el trabajo de F. Socas en esta monografía.

²⁸ Lo menciona R. Fernández Heres, “La clásica y temprana educación de Francisco de Miranda”, *Boletín de la Academia de la Historia* 354, 2006, 41-69, 68.

sucinta y modesta, los rasgos definitorios de su trayectoria profesional y humana²⁹. En cuanto a las lecturas en las que coincidieron, entre otras, Erasmo, en el *Elogio de la locura* (1511), menciona el *Asno de oro* de Apuleyo³⁰, libro trasladado, asimismo, por Cortegana a partir de la edición-comentario (posiblemente la *princeps* de Bolonia, 1500) del humanista boloñés Filippo Beroaldo (1453-1505)³¹.

Al margen de tales datos, en ambos hombres de letras se vislumbra un perfil vinculado al primer humanismo cristiano. Comparten, por añadidura, en estos textos, la renovación espiritual con una actitud de compromiso, además de una coincidencia de pensamiento en cuestiones como la paz y la concordia universal (actitud que contrastaba, en cambio, con la actividad profesional de Cortegana como inquisidor). En este sentido, en lo que atañe a los referentes temáticos manejados por Erasmo —con los que se siente identificado el arcediano—, en la *Querrela pacis*³² expone el holandés su ideal irenista en tanto que condena las guerras desde los inicios del cristianismo. En la obra, la Paz, personificada de manera similar a la protagonista del *Elogio de la Locura*, lamenta, en primera persona, el progresivo abandono y alejamiento por parte de los mortales. Este desastre supone, de modo inexorable, la supresión de la felicidad para la humanidad en sus diferentes manifestaciones sociales.

En este capítulo de paralelismos, como Erasmo, Cortegana, bajo la tutela del arzobispo Diego de Deza (1443-1523)³³, muestra su compromiso espiritual y de formación del clero, mitigando los vicios que podían atentar contra este estamento. Se tiene constancia, a este respecto, por un documento del archivo de la Catedral de Sevilla (Actas Capitulares, libro 9, fols. 79r-80v), que formó parte de una comisión para el examen de capellanes en 1515³⁴. En el documento consta la relación íntegra de

²⁹ La inscripción puede leerse en Juan de Loaysa, *Memorias sepulcrales de esta Santa Iglesia Patriarcal de Sevilla, en epítafios, capillas, entierros*, Biblioteca Colombina, ms. 59-4-4, f. 213. Es la siguiente: “D. S. DIDACUS LOPEZ DE CORTEGANA, HUIUS ALME ECLESIE ARCHIDIACONUS ET CANONICUS. DOCTRINA ET RERUM EXPERIENCIA INSIGNIS. PIETATE RELIGIONE ET MORUM GRAVITATE CLARUS. CATHOLICE VERITATIS DEFENSOR EXIMIUS. HERETICORUM EXPULSOR ACER[R]IMUS. HIC SITUS EST. VIXIT ANNOS 69. OBIIT KALENDIS OCTOBRIS 1524”.

³⁰ Junto al *Onos* de Luciano (“... *Lucianus et Apuleius asinum* ...”) en la carta a Tomás Moro, con la que se abre la obra.

³¹ Quien conoció, por cierto, a Erasmo en 1508 en Roma. Véanse sobre la deuda intelectual de Cortegana para con Beroaldo: Carles Miralles, “Diego López de Cortegana i Beroaldo”, en *Studia in honorem prof. M. de Riquer*, Barcelona 1988, vol. III, 363-381; V. Pérez Custodio, “Dos pasajes conflictivos en la edición comentada del *Asinus aureus* de Beroaldo (II, 26 y IV, 26) y su repercusión en la traducción de López de Cortegana”, *Myrtia* 11, 1996, 61-70; *Id.*, “La intención de Cortegana al traducir a Apuleyo: deleite versus doctrina”, en *Estudios de la Universidad de Cádiz ofrecidos a la memoria del profesor Braulio Justel Calabozo*, Cádiz 1998, 163-169; F. J. Escobar, “Textos preliminares y posliminares de la traslación del *Asinus aureus* por Diego López de Cortegana: sobre el planteamiento de la traducción”, *CFCLat* 21, 2001, 151-175; *Id.*, “Versiones humanísticas: Filippo Beroaldo”, en *El mito de Psique y Cupido en la poesía española del siglo XVI*, Sevilla 2002, 30-39; y el capítulo de J. Martos en el presente libro.

³² Como también en la *Institutio principis christiani* (*Educación del príncipe cristiano*), de 1516.

³³ Cf. para esta figura, A. Cotarelo Valledor, *Fray Diego de Deza*, Madrid 1905.

³⁴ El vínculo de Cortegana con el examen de capellanes lo refirió J. A. Pellicer en su *Ensayo de una*

capellanes admitidos y los que fueron evaluados negativamente por ser descendientes de “herejes” –argumento crucial desde la perspectiva de un inquisidor– o “negligentes” en su oficio.

Reflejo, a la par, de la influencia de Cortegana en la Sevilla del Quinientos es el epigrama que le dedica el humanista hispalense Pedro Núñez Delgado, entre 1513 y 1515, en alabanza de su traducción del *Asno de oro* (1513)³⁵. En este contexto, tiene cabida una polémica protagonizada por Núñez Delgado con el orador y poeta sevillano Juan de Tovar, quien consagró, a su vez, unos versos laudatorios al arcedianos en los paratextos del *Asno de oro*³⁶.

En relación también a esta capacidad de influencia, se conservan varias cartas, con data de 1518 y 1519, en las que se observa, entre otros detalles, el poder de Cortegana en Sevilla³⁷. El contexto comunicativo responde a la promoción del capellán Diego Vázquez para trabajar en la capilla de la Virgen de la Antigua en la Catedral hispalense³⁸. En este diálogo epistolar, la petición de dicha promoción procede del rey D. Manuel I de Portugal (1469-1521), apodado el Afortunado, quien, por voluntad de su difunta esposa D^a María de Aragón (1482-1517), regala como donativo a la capilla de la Virgen de la Antigua una lámpara de plata. Diego Vázquez, responsable del abandono del cargo que le asignó Cortegana por mandato de D. Manuel, no figura, por cierto, en la mencionada relación del examen de capellanes.

biblioteca de traductores españoles, Madrid 1778, 45.

³⁵ Cf. F. Vera Bustamante, “El epigrama de Núñez Delgado a Lope de Cortegana: una aportación al fenómeno de la imitación en la poesía latina renacentista”, *Calamus Renascens* 5-6, 2004-2005, 249-275. De este período se conservan, igualmente, varios documentos que ponen de relieve la organización de la biblioteca del Cabildo hispalense por parte de Cortegana, quien actuaba como comisario desde 1513; cf. J. Guillén, *Historia de las Bibliotecas Capitular y Colombina*, Sevilla 2006, 58, 60, 63-65 y 176-177.

³⁶ Vid. F. J. Escobar, “Textos preliminares...”, *cit.*, *passim*.

³⁷ Se custodian en el Archivo Nacional de la Torre do Tombo. Son las siguientes: *Carta do rei para D. Diogo Lopo de Cortejana, arceidiago de Sevilha, dizendo-lhe para proteger o padre Diogo Vasques* (21/11/1518; Casa de Cadaval/1/23/140); *Carta do rei para o arceidiago de Sevilha D. Diogo Lopo de Cortejana, a protecção, com que patrocinou o padre Diogo Vasquez; e sobre o legado que a rainha D. Maria tinha deixado à capela de Nossa Senhora da Antigoa, de uma lâmpada grande de prata* (09/12/1518; CC/1/23/143); *Carta do rei agradecendo a D. Diogo Lopo Cortegana, arceidiago de Sevilha, o serviço que lhe tem feito, que tendo por seu respeito emprestado o ornamento da capela de Antigoa a Diogo Vasques lhe passava alvará, para se lhe pagar e se fazer para a dita capela uma lâmpada de mais de 600 marcos de prata com pedras preciosas* (01/01/1519; CC/1/24/1); *Carta do arceidiago de Sevilha para o rei, dando conhecimento ao rei da fuga de Diogo Vasques, capelão da igreja de Antigoa. Que este tinha deixado umas cartas em que o mesmo senhor prometia uma lâmpada* (26/11/1519; CC/1/25/71). Agradezco a Guy Lazure los datos proporcionados sobre esta comunicación epistolar.

³⁸ No se sabe, con certeza, si este Diego Vázquez corresponde a Diego Vázquez de Alderete, canónigo de la Catedral vinculado a figuras de la talla de Arias Montano, Mateo Vázquez de Leca y Juan de Ovando. Sí se tiene constancia, en cambio, de la relación de Cortegana y Vázquez de Alderete por un documento fechado aproximadamente por estos años, en concreto, el 12/07/1517, relativo al bautizo de Isabel, hija del impresor Juan Varela de Salamanca. Sus padrinos fueron López de Cortegana y el canónigo Vázquez de Alderete; cf. Joaquín Hazañas y la Rúa, *La imprenta en Sevilla. Noticias inéditas de sus impresores desde la introducción del arte tipográfico en esta ciudad hasta el siglo XIX*, Sevilla 1945-1949, vol. I, 205.

En estos años cercanos a la fecha de su fallecimiento pero en los que se documenta su visible notoriedad, Cortegana lleva a cabo, por último, enmiendas, en virtud de un encargo de Deza, al misal hispalense *Missale divinatorum secundum consuetudinem sancte ecclesie hispalensis. Noviter impressum* (Sevilla, Cromberger, 1520). Como se ve, coincide el año con el de las traducciones impresas de Piccolomini y Erasmo.

Atendiendo a tal actitud de compromiso espiritual y reformador, Cortegana pudo encontrar en Erasmo, para su propósito, un rico caudal de doctrina a partir de la lectura del modelo. En ese sendero, Zappala refiere la palmaria autoridad del holandés en el círculo sevillano en el que estaba integrado Cortegana en 1520³⁹, a raíz de la necesidad de enseñar al clero⁴⁰. En el caso del arcediano, su ánimo de renovación espiritual resulta evidente gracias al acceso privilegiado a diferentes fuentes que podían contribuir a dicha instrucción. Prueba de este interés lo constituyen los escolios autógrafos y “trazado” que dejó el humanista, en 1519 –por tanto, de nuevo en su etapa *de senectute*–, en un manuscrito a doble columna, con capitales iluminadas, custodiado en la Biblioteca Colombina (ms. 56-5-5) de los *Libri sententiarum* o *Libri quatuor sententiarum* del teólogo y obispo francés Pedro Lombardo (ca. 1100-1160)⁴¹. Como se sabe, este testimonio constituye una compilación de textos bíblicos con pasajes destacados de los Padres de la Iglesia que sirvió como obra de referencia teológica en las universidades medievales. Lombardo trató cuestiones como la de la Trinidad –de notorio interés para Erasmo–, en el libro primero, o los sacramentos en el cuarto. En cuanto a la relación de Cortegana con este manuscrito, en el primer folio del mismo se lee: “*Dominus Didacus de Cortegana, archidiaconus et canonicus istius alme, ecclesiae hispalense: hunc librum Sententiarum in ista bibliotheca posuit. Anno Domini MDXIX pridie idus marcii*”. En el mismo folio, pero en la parte inferior, consta: “*Petri Lombardi – Libri Sententiarum*”.

De forma pareja, Cortegana trabajó mediante anotaciones y “trazado” un manuscrito, conservado también en la Biblioteca Colombina (ms. 56-1-1), del *Liber pastoralis* o *Regula pastoralis* de Gregorio Magno (590-604), sexagésimo cuarto Papa de la Iglesia Católica y uno de los cuatro Padres de la Iglesia occidental⁴². Su *Regula*

³⁹ “Several of López de Cortegana’s changes reveal the considerable impact that Erasmus’ writings were already exerting on Spanish literary circles by 1520 and can be considered as part of the new cultural context of the Quattrocento text” (*cit.*, 304).

⁴⁰ Véase Zappala, *cit.*, 304.

⁴¹ Tras examinar el manuscrito *de visu*, se comprueba cómo este testimonio textual conserva la caja escrituraria pero no presenta foliación ni reclamos, ni siquiera de forma esporádica o caso puntual. El “trazado” de Cortegana refleja una considerable profusión de anotaciones en latín, incluso, con frecuencia, párrafos ampliamente desarrollados. Otras veces, en cambio, opta el arcediano por plantear su comentario a modo de esquema tanto en la parte inferior del cuerpo del texto como en los *marginalia*. Salvo algunos casos de manículas que sirven para marcar un fragmento de la fuente, Cortegana prefiere el subrayado mediante líneas o la inserción de extensos párrafos en recuadros rectangulares o figuras similares. El mismo texto de Lombardo presenta correcciones *supra lineam*, de manera que se observa que fue un texto muy trabajado por Cortegana pese a su considerable extensión.

⁴² De forma similar al anterior testimonio, se indica en el primer folio el vínculo de Cortegana con esta fuente pero, en esta ocasión, no se ofrece la data. En cualquier caso, se trata de un manuscrito a doble columna y con capitales iluminadas que conserva la caja escrituraria con mayor nitidez que el testimonio

pastoralis está concebida como un manual de moral y práctica de la predicación para los obispos. En el texto ofrece directrices para la formación de este estamento, que debía regirse mediante un punto de equilibrio entre la contemplación y la acción, señalando, de paso, los vicios y virtudes a tener en cuenta según la multitud de estados, condición y naturaleza de los hombres. Se trataba, en cualquier caso, de una lectura plenamente formativa a nivel espiritual y que interesaba a Cortegana para su proyecto de reformación del clero y, de paso, con vistas a su posible aspiración al cargo de obispo. A ello cabe añadir que, como en su caso, salvando las distancias, al papa Gregorio Magno le tocó vivir una etapa de revueltas político-sociales y religiosas derivadas del declive de la caída de Roma. Por esta razón, como debió sucederle al arcediano, no le resultaría fácil ejercer su vocación religiosa –entre la realidad y el deseo utópico– con la ostentación de cargos influyentes, circunstancia que haría anhelar a ambos una situación de concierto y concordia entre los cristianos (mensaje cardinal de la *Querela pacis*). Pese a estos testimonios de vuelo espiritual, no se conocen datos –hasta el momento– de que Cortegana poseyera obras de Erasmo, salvo en lo que hace a la lectura del texto que nos ocupa.

En otro marco de actuación, sobresalen las analogías entre Cortegana y Erasmo en lo concerniente a la lengua, a saber: claridad, sencillez y sabor actual. Resulta necesario atender, al tiempo, el gracejo y tono ameno compartidos por los dos humanistas (Erasmo lo deja ver, sobre todo, en el *Elogio de la locura* y *Los coloquios*)⁴³. Desde esta perspectiva y como en el *Asno de oro* o la *Crónica de San Fernando*⁴⁴, Cortegana dota a su traducción de un nivel retórico –seguramente aprendido en un posible período de formación en Salamanca– que trata de adaptar, en cierta medida, el de Erasmo.

En consonancia con estas coincidencias, Cortegana compartió el talante pacifista del holandés en la medida que su traducción responde a la revitalización de un nuevo espíritu cristiano para el que la paz resultaba un baluarte imprescindible. De esta manera, un creyente no podía comportarse como tal si atendía a la guerra en cualquiera de sus manifestaciones. Por tanto, esta obra constituye una proclama –aunque fuese a nivel utópico y letrado– de la concordia y el concierto entre los miembros de la comunidad cristiana.

Ahora bien, esta intencionalidad contrasta con la coyuntura histórica del momento –así se ha señalado para la época de Gregorio Magno, lectura de Cortegana–,

anterior; presenta reclamos de forma puntual pero no la foliación (sí moderna). Cortegana alterna el empleo de manúsculos –más frecuente que en el *Libro de las sentencias*–, que suelen contener un texto breve en latín junto a frases insertas en cuadros rectangulares y un “trazado” bien patente. Como en el texto de Lombardo, constan anotaciones *supra lineam*, a modo de enmiendas, generalmente, porque se omiten vocablos o caracteres caligráficos en el cuerpo del texto por error del copista o amanuense. A veces, diferentes fragmentos de Gregorio Magno están tachados.

⁴³ Cf. L. López Grigera, “Estela del erasmismo en las teorías de la lengua y del estilo en la España del siglo XVI”, en *El erasmismo en España: ponencias del coloquio celebrado en la Biblioteca de Menéndez Pelayo del 10 al 14 de junio de 1985*. Ed. de M. Revuelta Sañudo y C. Morón Arroyo, Santander 1986, 491-500, 493.

⁴⁴ Como ha señalado V. Pineda en este volumen.

de suerte que se produce una sublimación (o compensación) desde una labor erudita y humanística. Tiene lugar, en síntesis, “una contradicción poética de la realidad mediante un ideal o sueño no cumplido, pero deseable”⁴⁵. En la realidad, de hecho, estaba desarrollándose un proceso de inestabilidad político-social en los primeros compases del siglo XVI. Entre otros hechos, publicada la versión de la *Querela pacis*, se fragua la rebelión de las Comunidades contra Carlos V, hito que ocasionó importantes disturbios en Sevilla, contribuyendo, en paralelo, a reavivar las guerras entre las familias de los Ponce de León –a la que pertenecía el dedicatario de la versión de Cortegana– y los Guzmán en 1521⁴⁶. Seguramente, en esta circunstancia histórica específica brinda su libro el arcediano a Ponce de León, notorio militar inmerso en tales conflictos intestinos. En cierta medida, la Paz personificada lamentaba, en su dilatada *sermocinatio*, el florecimiento de guerras –como las referidas en los primeros compases de la Sevilla del Quinientos–, reflejo del fracaso de la humanidad. La única opción que Cortegana contemplaba para restablecer el orden y la concordia era, en fin, la presencia de Dios, al que el hombre debía mostrarle suma obediencia⁴⁷.

ERASMO Y SUS TRADUCTORES: ¿CORTEGANA ERASMISTA?

Cabe preguntarse, en este apartado, si Cortegana, por el hecho de traducir la *Querela pacis*, debe considerarse erasmista, en sentido estricto⁴⁸. Para ello, trazaremos varias etapas representativas en las que sobresalen figuras señeras que intervienen en la traducción de diferentes obras de Erasmo por otros humanistas, entre ellos, nuestro arcediano. El primero de estos períodos deja ver una etapa inicial o preparatoria en el humanismo cristiano hispalense, cobrando vuelo Diego de Alcocer⁴⁹ y Cortegana. Son varios los enclaves cronológicos que enmarcan esta fase. Así, entre 1516 y 1520

⁴⁵ Nos servimos de una cita de C. Guillén, “Individuo y ejemplaridad en el *Abencerraje*”, en *El Primer Siglo de Oro*, Barcelona 1988, 109-153, 112.

⁴⁶ Sobre dicha contienda, con repercusiones económicas, véase Gil, *Los conversos...*, cit., I, 25-28.

⁴⁷ “*Etenim si ego sum Pax illa, Divorum simul et hominum voce laudata, fons, parens, altrix, ampliatrix, tutatrix rerum bonarum omnium, quas vel coelum habet, vel terra [...]*” (fol. 2v); y “Pero si yo soy aquella Paz alabada por la boca de Dios y de los hombres, y soy fuente, madre criadora, defensora y largueza de todas las buenas cosas que ay en el cielo y en la tierra [...]” (fol. XVIr).

⁴⁸ Cf. H. Rabaey, “Un inquisiteur...”, cit., 108-113.

⁴⁹ Contamos con escasos datos biográficos sobre la figura de Diego de Alcocer, si bien se erige como el primer humanista en trasladar del latín a su lengua vernácula una obra de Erasmo gracias al *Sermón del niño Jesús y en loor del estado de la niñez* (Sevilla, Jacobo Cromberger, 1516). Citan la obra Salvá (2895), Escudero (191), Hazaña (I, 168), Palau (64932) y Domínguez (126). El texto puede leerse en *Tratado del niño Jesús y en loor del estado de la niñez*; traducción de Diego de Alcocer, Sevilla 1516; con facsímil acompañado de un estudio preliminar de Eugenio Asensio, Madrid, 1969. Se sabe, en cambio, que Alcocer trabajó como preceptor en la Sevilla del Quinientos, de manera que vincula su traslación a la enseñanza de la retórica. Lo indica en el proemio con una evocación del principio horaciano del *prodesse et delectare* (‘enseñar deleitando’), al conjugar lo *utile* con lo *dulce*. Además de esta finalidad didáctica, destaca la difusión de principios vinculados a la pedagogía erasmiana y la *philosophia Christi*, siguiendo la doctrina del humanista holandés.

aproximadamente, en el marco sevillano y el seno de la imprenta de Jacobo Cromberger, ven la luz el *Sermón del niño Jesús y en loor del estado de la niñez* (1516), de Alcocer, y la versión de la *Querela pacis* (1520) por Cortegana. De este momento –en una fecha anterior a 1523–, data la *Reprobación nuevamente ordenada de la falsa prognosticación del diluvio* del humanista italiano Agostino Nifo, traducida por Cristóbal de Arcos. Se trata, en síntesis, de una obra dedicada a Deza, que entronca, como motivo temático paralelo, con la crítica de Erasmo contra la superstición del pueblo⁵⁰. Sin embargo, la traducción de Alcocer y la de Cortegana no gozaron de una amplia divulgación hasta el punto de que habremos de esperar a la traslación del *Enquiridión* (circa 1524 y 1526) para la posterior reimpresión de la *Querela pacis* (1529).

La segunda etapa refleja, en contraste, la consolidación y plenitud del pensamiento de Erasmo mediante la difusión en otros marcos espaciales no emparentados directamente con Sevilla. Son varios los hitos a tener en cuenta entre 1522 y 1525, arco cronológico en el que Bataillon ubica un período de esplendor para este movimiento⁵¹. Hacia 1524 tiene lugar la traducción del *Enquiridión* por Fernández de Madrid, siendo objeto de una segunda edición de la obra en 1526. En ese mismo año, ve la luz también la traducción de *La muy lamentable conquista y cruenta batalla de Rodas* (1526) del historiador italiano Jácome Fontano por Cristóbal de Arcos⁵². Durante este período, la capital hispalense cede protagonismo a otros referentes geográficos como Palencia⁵³.

El tercer período representa, por último, una etapa de desarrollo-expansión (y “represión”). En ella se alzan, sobre todo, los marcos territoriales de Burgos y Valencia en tanto que se percibe la derivación hacia otras tendencias espirituales como el iluminismo. Los ejes cronológicos destacados coinciden con la traslación del *Enquiridión* por Fernández de Madrid (h. 1524 y 1526), reimprimiéndose, de paso, dos obras señeras para nuestro propósito, a saber: la traducción de los *Coloquios* (1529) por Ruiz de Virués y la versión de la *Querela pacis* (1529) por Cortegana⁵⁴.

⁵⁰ *Vid. infra*.

⁵¹ *Cit.*, 155.

⁵² *Vid. infra*.

⁵³ Sobresale, en este período, Alonso Fernández de Madrid (1474-1559), traductor del *Enquiridión o manual del caballero cristiano* (c. 1524), si bien esta obra se difundirá con mayor amplitud en la segunda edición, en 1526, publicada en la imprenta referida de Eguía. El texto puede leerse en *El Enquiridión o manual del caballero cristiano*. Ed. de Dámaso Alonso, *Revista de Filología* (anexo XVI), 1971. Fernández de Madrid, ligado al estamento eclesiástico –como otros traductores de Erasmo–, pertenecía a una familia de hijosdalgo de Palencia. En 1509 ejerce como arcediano del Alcor, de forma similar, por tanto, a Cortegana, dado que ambos trabajaban en sus respectivos Cabildos atendiendo diferentes labores en beneficio de la formación del clero o en la organización de la biblioteca. Gracias a su aportación, el pensamiento de Erasmo, por su nuevo concepto de piedad, se difundió. A diferencia de Cortegana, sí fue testigo del período de esplendor o *floruit* del erasmismo español. Incluso mantuvo cierto contacto epistolar con el humanista holandés, llegando a transmitirle que se consideraba el primer traductor de su obra en España.

⁵⁴ Destaca, en esta etapa, Alonso Ruiz de Virués, quien, además de estar adscrito al monasterio benedictino de Burgos, ejerció como erasmista integrado en la Corte de Carlos V. A él se debe la traducción de ocho coloquios de Erasmo editados, por primera vez, en 1529 junto a varias obras: *El pretendiente y*

A tenor del marco contextual trazado, ¿fue Cortegana un erasmista? En sentido estricto, el movimiento erasmista aludía a la influencia religiosa y espiritual del humanista holandés, actitud que conllevaba tomar una postura de compromiso militante para con la doctrina del maestro y no tanto por la admiración que demuestra el arcediano. Con todo, éste último, junto a Alcocer, asienta las bases para la posterior aclimatación de esta tendencia espiritual, si bien no se empleaban las denominaciones de *erasmista* y *movimiento erasmista*, tal como hoy entendemos. Son prototipos, en efecto —especialmente Cortegana—, del humanismo cristiano.

De otra parte, se intuye una situación bien distinta —la que vive Cortegana— a la etapa de pleno *acmé* o esplendor de este movimiento en torno al círculo de Carlos V, en la que brilla Alonso Ruiz de Virués. Frente a Alcocer y Cortegana, que no mantuvieron (que sepamos) comunicación directa con Erasmo —salvo en lo que al ámbito libresco se refiere—, humanistas de la talla de Fernández de Madrid o Ruiz de Virués sí entablaron una relación epistolar. Asimismo, Cortegana y Fernández de Madrid, al margen de períodos e intencionalidad para con la doctrina de Erasmo, presentan un perfil bastante parejo en cuanto a estamento eclesiástico y compromiso con su profesión.

Por último, la *Querela pacis* tan sólo atesora, de forma lejana, el complejo y versátil pensamiento de Erasmo, como demuestra el que se centre en el tema necesario de la paz siguiendo la óptica del humanismo cristiano. No se aboga, en cambio, por la religión interior a la manera del holandés (como sí se habrá de vislumbrar en su protegido Cristóbal de Arcos). Con todo, la admiración de Cortegana, en unos términos bien similares a los de Alcocer, por Erasmo resulta indiscutible. Desde esta actitud y talante lo define, en los paratextos aducidos, como “doctor muy famoso” o “varón doctísimo”.

la doncella, atribuida a Luis de Mexía, y *Los ancianos* y *Los funerales*, anónimas. Estos textos de Erasmo dejaban ver su crítica a las supersticiones y ceremonias vanas del clero. Ruiz de Virués pretende, desde tal postura, difundir esta línea de pensamiento así como la formulada en el *Enquiridión*. Mantuvo correspondencia con Erasmo, ofreciéndole, entre otras cosas, consejos para poder paliar las acusaciones de heterodoxia. Ruiz de Virués fue perseguido, por último, por la Inquisición, sufriendo prisión en el monasterio vallisoletano de San Benito. Junto a Ruiz de Virués brilla también Bernardo Pérez de Chinchón, erasmista valenciano con filiación iluminista. Éste ejerció en calidad de predicador, chantre en Valencia y canónigo de Gandía, al tiempo que tradujo *Los silenos de Alcibiades*, la *Preparación y aparejo para bien morir* y la *Declaración del Pater noster* (1529). Se le atribuye, asimismo, la traslación anónima de *La lengua* (Valencia 1531); cf. Erasmo, *Preparación y aparejo para bien morir*. Trad. de Bernardo Pérez de Chinchón. Ed. de J. Parellada, *cit.*

CORTEGANA LECTOR-TRADUCTOR DE LA *QUERELA PACIS*

En su lectura de Erasmo, Cortegana hace gala de una labor como *fidus interpretes*⁵⁵ a diferencia de otros traductores más cercanos a nuestro tiempo⁵⁶. En efecto, al igual que en el *Asno de oro*, Cortegana se vale de recursos pedagógicos que clarifican o explican detalles de carácter mitológico o histórico; de lo contrario, podrían pasar desapercibidos para el lector⁵⁷. Por ello, identifica a un personaje como el rey David, mientras que en Erasmo no se mencionaba o, si se hacía, era mediante un giro perifrástico difícil y críptico para el lector: “*mysticus ille Citharoedus*” (fol. 8v) / “aquel santo propheta Daudid” (fol. XVIIIv); “*Et alius:*” (fol. 9r) / “y también Daudid dize:” (fol. XIXr); “*pium Regem*” (fol. 9v) / “David, que era rey piadoso” (fol. XIXr).

De forma análoga procede con otros protagonistas –Isaías, el emperador Octavio Augusto, el papa Julio, Carlos V ...–, que procura precisar (a veces, con un uso metalingüístico) en aras de una exposición sencilla: “*Egregius ille vates Esaias*” (fol. 8r) / “aquel santo propheta Ysaías” (fol. XVIIIv); “*qui nobis geirehnoptos, id est, pacificus, dicitur*” (fol. 9v) / “que significa *rey pacífico* para nosotros [referido a Salomón]” (fol. XVIIIv)⁵⁸. A veces, se decanta por repetir el nombre o caracterización del personaje a fin de abogar por la claridad contextual (“*Is alias Deum pacis appellat,*”, fol. 8v / “Este apóstol [San Pablo] unas vezes llama a Dios”, fol. XVIIIv), si bien, en otros casos, indica el referente que Erasmo había dejado atrás en su discurso: “*Praecipit ut qui in suo populo sit Princeps*” (fol. 11v) / “Manda Dios que quien fuere principal en su pueblo” (fol. XXr); o “*Ac rursus illae cum pugnanti*” (fol. 15v) / “Demás desto, quando estas fieras pelean” (fol. XXIv).

En el apartado de personajes míticos (Circe, Erinia o Eris, Orco ...), Cortegana añade algún elemento que facilita su identificación, normalmente, revestido de una orientación moral: “*Circes pharmacis*” (fol. 4r) / “Circes corrompía con sus hechizérias” (fol. XVIIr); “*Erinnys*” (fol. 5r) / “furia infernal” (fol. XVIIr)⁵⁹. Asimismo, define el contenido semántico de diferentes vocablos, con frecuencia, mediante la

⁵⁵ Véase Rabacay, *cit.*, 105-106.

⁵⁶ Es el caso de Lorenzo Riber; cf. Erasmo, *Obras escogidas*, Madrid 1964, 965-994.

⁵⁷ Vid. F. J. Escobar, “Diego López de Cortegana traductor del *Asinus aureus*: el cuento de Psique y Cupido”, *CFCLat* 22.1, 2002, 193-210.

⁵⁸ Otros ejemplos son: “*Iulium Pontificem Romanum*” (fol. 17r) / “papa Julio” (fol. XXIIv); “*cur Iulio bellandi auctori tam alacriter obeditum est, Leoni ad pacem et concordiam provocanti vix quisquam obtemperat?*” (fol. 19v) / “¿por qué con tanta alegría obedieron al papa Julio, autor de la guerra, y al papa León, que a todos llama y prouoca a paz y concordia?” (fol. XXIIIv); “*Reges*” (fol. 17r) / “Reyes christianos” (fol. XXIIv); “*aut splendidius Octavio Augusto?*” (fol. 26r) / “el emperador Octavio Augusto?” (fol. XXVIv); “*Vocat huc clarissimus Princeps Carolus, incorruptae indolis adolescens.*” (fol. 28v) / “para lo qual también llama el alto y muy poderoso príncipe, en nombre y hechos, cathólico, don Carlos [príncipe D. Carlos, futuro Carlos V], señor de incorrupta virtud, aunque mancebo” (fol. XXVIIv).

⁵⁹ También se comprueba en: “*Eris*” (fol. 8r) / “furia infernal” (fol. XVIIv); “*Tartarea furia*” (fol. 15r) / “furia infernal” (fol. XXIv); “*Tartareis machinis*” (fol. 15v) / “Con armas infernales” (fol. XXIv); “*Tartaream machinam*” (fol. 27r) / “aquella piedra infernal de lombarda” (fol. XXVIv); “*Furiis Orcoque*” (fol. 27v) / “a los demonios y al infierno” (fol. XXVIIr).

amplificatio ex verbo (“mortales”, fol. 2r / “hombres mortales”, fol. XVIr; “*pereunt bene condita*”, fol. 2v / “todo lo bien edificado peresce”, fol. XVIv)⁶⁰, valiéndose, en ocasiones, de amplias glosas explicativas: “*lynxi*” (fol. 3v) / “entre los animales que llaman linceos” (fol. XVIv); “*qui mox velut ephemera sint interituri*” (fol. 14r) / “como aquel animal que se llama *epheron*, que no biue más de un día” (fol. XXIv); “*est adversus Allophylos*” (fol. 14r) / “contra aquellas gentes llamadas *Allophilos*” (fol. XXIv).

En este sendero, Cortegana emplea una glosa perifrástica con el propósito de referirse a un personaje o suprimir alguno de paso, como sucede con Fálaris: “*quam nec Dionysius ullus, nec Mezentius ullus, nec Phalaris ullus novit?*” / “la qual [tiranía] ni Dionisio, tirano de Secilia, ni Mezenio, rey de Etruria, conocieron” (fol. XXIv). Incluso contempla el arcediano el uso metadiscursivo a la hora de definir conceptos (“*sed Graecis aptissime dicta antipelargosis*”, fol. 5r / “y por esto los griegos la llamaron *retribución de beneficios*”, fol. XVIIr), al tiempo que procura acercar al lector la realidad evocada por Erasmo; así cuando transforma a los “*sacrosancti Praesules*” (fol. 17r) en “los sacrosantos obispos” (fol. XXIIv).

En su labor de traducción, Cortegana tiene en cuenta una pareja de casi sinónimos en consonancia con la *copia* de Erasmo en el *De duplici copia verborum ac rerum* o *De copia verborum* (1513): “*pelagus*” (fol. 2r) / “pielago y mar” (fol. XVIr); “*malarum*” (fol. 3r) / “males y tribulaciones” (fol. XVIv); “*dotes meas*” (fol. 3r) / “mis dotes y propiedades” (fol. XVIv)⁶¹. Normalmente, procede de esta manera con la intención de intensificar el mensaje, como en la asociación de la paz con la concordia o varios términos similares: “*pacem*” (fol. 3r) / “paz y concordia” (fol. XVIv); “*concordia*” (fol. 4r) / “paz y concordia” (fol. XVIv); “*concordiam*” (fol. 4v) / “amistad y concordia” (fol. XVIIr)⁶²; “*communio*” (fol. 27v) / “comuni3n y concordia” (fol. XVIIr). Cortegana subraya, al tiempo, los rasgos sémicos positivos que estos referentes generan a modo de constelación semántica (“*tranquillum*”, fol. 7v / “tranquilidad y sossiego”, fol. XVIIIv), como contrapunto a la guerra, relacionada con conceptos y significados negativos en una suerte de *ret3rica de la manipulaci3n*: “*bellorum*” (fol. 6v) / “guerras y tribulaciones” (fol. XVIIv).

⁶⁰ Igualmente: “*Judaicum*” (fol. 11v) / “pueblo judayco” (fol. XXr); “*ferae*” (fol. 14r) / “bestias fieras” (fol. XXr); “*divortii*” (fol. 23r) / “diuorcio entre marido y mujer” (fol. XXv); “*latro exercitatus*” (fol. 24v) / “el ladr3n acostumbrado de andar por allí” (fol. XXv). Tambi3n el imán, glosado como “piedra ymán”: “*Magnes*” (fol. 3v) / “piedra ymán” (fol. XVIv).

⁶¹ Otros ejemplos son: “*dotes*” (fol. 4v) / “dotes y gracias” (fol. XVIIr); “*finitima*” (fol. 3v) / “propinquas y allegadas” (fol. XVIv); “*Figura*” (fol. 4r) / “figura y gesto” (fol. XVIIr); “*obsfucari*” (fol. 4v) / “encubre y ofusca” (fol. XVIIr); “*gratiam*” (fol. 4v) / “gracia y amor” (fol. XVIIr); “*regionibus*” (fol. 4v) / “prouincias y tierras” (fol. XVIIr); “*argumentis*” (fol. 5r) / “argumentos y demostraciones” (fol. XVIIr); “*compelli*” (fol. 5r) / “compelle y fuerza” (fol. XVIIr); “*regnaturam*” (fol. 5v) / “reynare y descansar” (fol. XVIIv); “*Advocatorum*” (fol. 6r) / “abogados y procuradores” (fol. XVIIv); “*blandas consalutationes*” (fol. 6r) / “halagos y lisonjas” (fol. XVIIv); “*cupiant*” (fol. 7r) / “quieran y obedescen” (fol. XVIIIv); “*profitentur*” (fol. 8r) / “confessan y publican” (fol. XVIIIv).

⁶² De forma similar: “*concordiae*” (fol. 6r) / “paz y concordia” (fol. XVIIv); “*paci*” (fol. 7r) / “paz y concordia” (fol. XVIIIv).

A partir del tratamiento de las parejas de vocablos, un término lo transforma el arcediano en un dícolon –o construcción bimembre– teniendo en consideración la hendíadis: “*liliorum*” (fol. 11v) / “lyrios y flores” (fol. XXr); “*Ethnicis*” (fol. 13r) / “gentiles y paganos” (fol. XXv); “*potentum tyrannidem*” (fol. 28r) / “grandes y poderosos señores” (fol. XVIIr). Llega, por momentos, a convertir el dícolon de Erasmo en un trícilon (“*benevolentiae concordiaequae*”, fol. 3r / “concordia, paz y beniuolencia”, fol. XVIv) o mediante *variatio* estilística, alejándose, en consecuencia, de la actitud respetuosa del *fidus interpres* para con la fuente: “*bellicis tubis*” (fol. 9v) / “instrumentos de guerras así como trompetas y atabales” (fol. XIXr).

Prosiguiendo su reelaboración retórica, Cortegana pone énfasis en la *correctio* de Erasmo con la voluntad de adecuar el giro perifrástico (“*Sed quid de his loqui pergo*”, fol. 3v / “Mas, ¿por qué trabajo yo en hablar destas cosas?”, fol. XVIv) para realzar, después, fórmulas de transición presentes en los excursos del modelo: “*Sed ut quod institutum erat*”, (fol. 9r) / “Mas porque tornemos a lo que auíamos començado” (fol. XIXr). Como éste, varios giros afines son perceptibles en la medida que Cortegana procura adaptar la sintaxis latina a la lengua vernácula: “*Adeo nihil est in rebus humanis*” (fol. 4v) / “De manera que tan poco y flaco es lo que se halla en las cosas humanas” (fol. XVIIr); o “*Accedunt huc cognationum et affinitatum vincula*” (fol. 5r) / “Demás desto ay entre los hombres otras amistades, así como de hermanos, parientes y cuñados” (fol. XVIIr)⁶³.

Por otra parte, al reescribir el texto erasmiano, Cortegana troca vocablos, fórmulas o giros en aras de resaltar su pensamiento y doctrina pacifista: “*nisi ut mundum Patri reconciliaret*?” (fol. 9r) / “la verdad es que no fue otra sino reconciliar al Padre el linage humano.” (fol. XIXr); “*Age Christus ipse iam adultus*” (fol. 10r) / “Pues veamos nuestro maestro Jesucristo” (fol. XIXr)⁶⁴. Es más, suprime elementos, como un superlativo del texto latino, compensándolo, en cambio, con el empleo del dícolon: “*ad turbulentissimas pugnas*” (fol. 16r) / “en turbulentas guerras y batallas” (fol. XXIIr). Otras veces, habrá de reelaborar el texto de Erasmo a fin de buscar la comprensión clara en el lector o la metáfora estilística con una voluntad de estilo: “*amicitiae serenitatem*” (fol. 4v) / “el sol de la amistad” (fol. XVIIr). Para ello, se vale Cortegana de la lengua cotidiana, como en “*obstetricum*” (fol. 5r) / “partera” (fol. XVIIr); “*vestes candidae*” (fol. 7r) / “sobrepellizes blancas” (fol. XVIIIr); y “*negociatorum*” (fol. 25v) / “mercaderías y negocios” (fol. XXVIr).

En virtud de su manipulación discursiva, Cortegana proyecta, además, su lectura cristiana en torno a Dios, su doctrina y la iglesia (“*Numini seu genio*”, fol. 5r / “Dios”, fol. XVIIr; “*Christum*”, fol. 9r / “Cristo, nuestro Señor”, fol. XIXr; “*Numinis*”, fol. 9v / “Dios”, fol. XIXr)⁶⁵ hasta el punto de tergiversar el sentido. Desde esta voluntad

⁶³ Véanse, igualmente, estos ejemplos: “*Parum efficax sit doctrina naturae*” (fol. 5v) / “Pongamos que es de muy poca importancia lo que natura enseña” (fol. XVIIv); y “*cura Christianorum audio titulum*” (fol. 5v) / “y quando oyó nombrar cristianos” (fol. XVIIv).

⁶⁴ Como sucede con “*fatis*” (fol. 28r) / “los hados o la voluntad de Dios” (fol. XXVIIr).

⁶⁵ También: “*ille*” (fol. 10r) / “nuestro Señor” (fol. XIXr); “*moriens*” (fol. 12r) / “muriendo en la cruz” (fol. XXr); “*Congregati*” (fol. 12r) / “Allegados los discípulos [de Cristo]” (fol. XXr); “*Iam igneus ille*”

estilística, se refiere a los paganos como cristianos (“*apud Ethnicos*”, fol. 5v / “entre los cristianos”, fol. XVIIv) o bien precisa la noción semántica de un vocablo acomodándola a su realidad como religioso: “*collegio*” (fol. 7r) / “cabildo” (fol. XVIIIr); “*arcanis litteris*” (fol. 9r) / “libros diuinos” (fol. XVIIIv); “*arcanae litterae*” (fol. 9r) / “sagrada escritura” (fol. XIXr); “*coena mystica*” (fol. 10r) / “última cena” (fol. XIXv)⁶⁶; de ahí que Cortegana se sienta identificado, por haberlo experimentado en su trayectoria vital, con las guerras entre las órdenes religiosas y en el seno de una misma hermandad⁶⁷. La moralización cristiana resulta, en fin, palmaria, según este pasaje de visible cariz eufemístico en el que se indica cómo la guerra es la causante de las tropelías humanas: “*Si foedum existimas stuprum, incestum, et his turpiora, horum omnium bellum magister est.*” (fol. 24r): “Si tienes por cosa fea forçar las donzellas, ensuziar las parientas y otras cosas más feas y suzias que éstas, la guerra es maestra de todas ellas” (fol. XXVv).

Capítulo de especial calado lo constituye el de las fuentes, alzándose Cortegana como mediador en la recepción por parte del lector de los modelos que emplea Erasmo. De esta manera, en determinados pasajes indica el arcediano el nombre de la autoridad que el holandés da por sentado con un mero apunte. En cambio, ofrece más datos para que el lector pueda saber a quién se refiere con precisión. Sucede con Silio Itálico:

*Neque mirum ita visum Esaiae, cum Silius Ethnicus Poeta hunc
in modum de me scripserit:*

“– *Pax optima rerum,
quas homini natura dedit*”. (fols. 8r-v).

Y no es marauilla que así pareciese a Ysaías, pues que el poeta Silio Ytálico, seyendo gentil en esta manera, escriuió de mí:

spiritus” (fol. 12v) / “aquel espíritu sancto de fuego” (fol. XXv); “*spiritum*” (fol. 12v) / “espíritu sancto” (fol. XXv); “*Ecclesia*” (fol. 13v) / “yglesia militante” (fol. XXIv); “*Evangelico codici*” (fol. 16r) / “el libro de los euangelios” (fol. XXIv); “*signum*” (fol. 17v) / “esta señal de la cruz” (fol. XXIIv); “*sacra*” (fol. 18r) / “misas y sacrificios” (fol. XXIIIv); “*Monachi*” (fol. 21v) / “frayles y religiosos” (fol. XXIVv); “*Divorum imagines*” (fol. 27r) / “ymágenes de los santos” (fol. XXVIv).

⁶⁶ De manera similar: “*caritatis*” (fol. 10v) / “caridad y concordia” (fol. XIXv); “*parabolis*” (fol. 10v) / “mandamientos” (fol. XIXv); “*semiIudaeum*” (fol. 12r) / “no siendo aún bien conuertido” (fol. XXr); “*Minores*” (fol. 17r) / “frayles menores” (fol. XXIv); “*Genio*” (fol. 23v) / “diablo malo” (fol. XXIIv); “*religionis*” (fol. 24r) / “religión cristiana” (fol. XXVv).

⁶⁷ “*Tot factiones sunt, quot sunt sodalitia, Dominicales dissident cum Minoritis, Benedictini cum Bernardinis, tot nomina, tot cultus, tot cerimoniae studio diversae, ne quid omnino conveniret, sua cuique placent, aliena damnat et odit quisque. Quin idem sodalitiu factionibus scinditur, [...]*” (fol. 7v) / “Tantos vandos ay quantas compañías: los dominicos discordan con los menores, los de Sant Benito con los de Sant Bernardo. Tantos nombres, tantas órdenes, tantas cerimonias y tan diuersas que en ninguna cosa concordan unas con otras. A cada uno aplaze la suya y condena y aborresce la agena. Demás desto, una misma orden se reparte en vandos [...]” (fol. XVIIIv).

“La paz es mejor de todas las cosas
que la natura dió al hombre”. (fol. XVIIIv).

La fuente corresponde a Silio Itálico, *Punica* XI, 592-600, aunque con una variante en lo que hace a la transmisión textual:

atque opibus sancite modum. pax optima rerum
quas homini novisse datum est, pax una triumphis
innumeris potior, pax custodire salutem
et civis aequare potens revocetur in arcis
tandem Sidonias, et fama fugetur ab urbe
perfidiae, Phoenissa, tua. si tanta libido
armorum tenet atque enses non reddere perstat
poscenti patriae, nil suppeditare furori
hortor et haec fratri Magonem dicta referre⁶⁸.

En este empleo de las fuentes, Cortegana procura identificar la autoridad, como en el pasaje en el que rememora a Séneca, sin ser nombrado por Erasmo: “*Iam quod olim foedum habebatur apud Ethnicos, caniciem galea premere, ut inquit ille, id apud Christianos laudi ducitur*” (fol. 16r) / “pues aquello que antiguamente entre los gentiles era tenido por cosa fea, que el yelmo cubriese canas, como dice Séneca” (fol. XXIIr). El fragmento corresponde al *De vita beata* (*De la vida bienaventurada*), libro dedicado a Galión. Sin embargo, el texto en cuestión que se ha transmitido queda truncado –por una lectura no fiable, según habían indicado antaño Lipsio y Mureto–, de manera que no se menciona el motivo del yelmo o morrión que cubría las canas (XXVIII)⁶⁹. El mismo Erasmo se había interesado por el *De vita beata*, apareciendo

⁶⁸ El texto tuvo fortuna en nuestras letras del Siglo de Oro, como demuestra un pasaje de la empresa 99 del erudito Diego de Saavedra Fajardo (citamos por la edición de las *Empresas políticas* a cargo de S. López Poza, Madrid 1990): “[...] Poco dura el imperio que tiene su conservación en la guerra. Mientras está pendiente la espada, está también pendiente el peligro. Aunque se pueda vencer, se ha de abrazar la paz, porque ninguna vitoria tan feliz, que no sea mayor el daño que se recibe en ella. *Pax optima rerum / quas homini novisse datum est, pax una triumphis / innumeris potior*. Sil. Ital.”. Otro recuerdo de la cita lo proporciona el historiador y polígrafo inglés John Leland (Londres, 1506-1552), conocedor de las lenguas clásicas, en su *Bononia Gallo Mastix: In Laudem Felicissimi Victoris Henrici Octavi Anglici, Francici, Scottici, Hibernici* (London, Ioannes Mayler, 1545): “*Sillius Italicus canit haec: Pax optima rerum / Quas homini novisse datum <est>. Pax una triumphis / Innumeris potior. Pax custodire salutem / et cives aequare potens. Sic Sillius ille*” (II, 218 ss.).

⁶⁹ Se viene editando este fragmento: “*Hoc vos non intellegitis et alienum fortunae vestrae vultum geritis, sicut plurimi, quibus in circo aut theatro desidentibus iam funesta domus est nec adnuntiatum malum. at ego ex alto prospiciens video, quae tempestates aut immineant vobis paulo tardius rupturae nimbium suum, aut iam vicinae vos ac vestra rapturae propius accesserint. quid porro? nonne nunc quoque, etiam si param sentitis, turbo quidam animos vestros rotat et involvit, fugientes petentesque eadem et nunc in sublime adlevatos nunc in infima adlisos?*”. Sobre la naturaleza inconclusa del pasaje refiere J. Marías en su edición: “El texto del *De vita beata* está incompleto, aunque parece que Séneca no debió de añadir ningún desarrollo sustancial

—parcialmente— esta obra acompañada de *marginalia* y enmiendas textuales, en un florilegio que compendia las obras más selectas de Séneca junto a una sucinta selección de textos breves de Cicerón. En el *corpus* que concierne al *De vita beata* no aparece este fragmento al que nos estamos refiriendo, seguramente por su autoría incierta. Ello explicaría que, frente a Cortegana, Erasmo no aluda a Séneca en la *Querela pacis*. En esta obra, concebida desde una finalidad didáctica, la selección del *De vita beata* se encuentra en los folios N3r-N6v bajo el siguiente título: *Senecae. Ex libro De vita beata. Seneca ad Gallionem fratrem*. Reflejo de su vínculo con la actividad pedagógica lo constituye la anotación en la portada del ejemplar que hemos manejado en la que puede leerse: “Del collegio de la compañía de Jesús de Sevilla”⁷⁰.

Al margen de tales cuestiones, ¿cómo pudo identificar esta fuente Cortegana? Además de la posibilidad de que el arcediano consultase una edición latina poco fiable, el texto atribuido a Séneca circuló en Sevilla a finales del siglo XV como una de las cinco obras que tradujo el preclaro obispo de Burgos, Alonso de Cartagena, a saber: Lucio Anneo Séneca, *Opera (De vita beata ... De conquista sapientis)*, Sevilla, Meinardo Ungut y Estanislao Polono, 1491⁷¹. En esta traducción —nutrida de comentarios—, dice así (consta como el capítulo XXX, fol. LVIII): “... Ca no consintamos que años algunos de nuestra hedad pasen de balde siguiendo aquella palabra que dixo aquel varón bien hablante diziendo: “nos trabaemos las canas so la capellina”. A modo de glosa explicativa —como las que inserta Cortegana en sus traducciones—, señala Alonso de Cartagena en la parte inferior del texto: “Capellina. *Trabaiar las canas so la capellina* es hazer en la veiez actos de virtud”.

En este contexto, Alonso de Cartagena, de forma similar —aunque con divergencias— al *Lumen* de Martín de Oropesa, compuso en 1449 su *Defensorium unitatis christianae* con el objeto de defender a los conversos de los ataques de los cristianos viejos de Toledo. Por tanto, cabe preguntarse si Cortegana, por mímesis, no pudo sentirse estimulado por esta nueva renovación espiritual que propugnaba la unión de los cristianos, pese a ser conocedor de las dificultades que ello conllevaba. Seguramente, con la traducción de la *Querela pacis* daba un primer paso hacia este propósito en la Sevilla tan turbulenta que le tocó vivir⁷².

a su doctrina [...]” (cf. Séneca, *Sobre la felicidad*, Madrid 1980, 107, n. 63). También J. M. Gallegos y C. D. N. Costa aluden al respecto en su traducción: “Se ha perdido el final de este libro” (vid. Séneca, *Tratados morales*, México 1991, XLVI, n. 58); y “The rest of the treatise is lost” (Seneca, *Four dialogues*, Warminster 1994, 52).

⁷⁰ El ejemplar corresponde a la siguiente edición (Antuerpiae, apud Michaellem, 1534): “*Flores Lucii Annei Senecae cordubensis summo labore selecti, ex omnibus illius operibus/Per D. Erasmum Roterodamum uero iu=ldicio emendatis, atq; iam multo castiga=ltius quam prius in lucem aediti, ad utilitatem non solum studio=lsorum adolescentum, sed et omnium verae virtutis ac scientiae amatorum. Additi sunt hisquidam Flores pul=cherrimi, ex quibusdam opusculis/M. T. Ciceronis, multum utiles*”.

⁷¹ Hemos consultado dos ejemplares de la obra: Biblioteca de la Universidad de Sevilla (BGU A 335 / 133); y Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla (accesible en: www.ucm.es/BUCEM/foa/intranet/doc8980.doc).

⁷² El texto, que continúa el capítulo XXVIII, se fue difundiendo de manera que otro traductor posterior de Séneca, Pedro Fernández Navarrete (1564-1632), canónigo de Santiago, dio a conocer este lábil

En otros casos, Cortegana no indica la fuente que ha empleado Erasmo; así en un pasaje de *La vida de Augusto* de Suetonio: “*Merito laudata est ab egregiis auctoribus vox illa cuiusdam Imperatoris, ‘Pereant, inquit, filii mei, si quis alius melius sit Reipublicae consulturus’*” (fol. 26v); “Bien merece ser alabada por muchos y buenos autores aquella palabra que decía un emperador en esta manera: ‘perezcan y mueran mis hijos si otro ouiere mejor que ellos para consultar y regir la república’” (fol. XXVIv). La noticia la recoge Suetonio (56. 2), aunque con matices: “*Numquam filios suos populo commendauit, ut non adiceret ‘Si merebuntur’*”.

En cuanto a las fuentes griegas, Cortegana conserva la versión de Erasmo pero adaptando aquellos elementos que puedan constituir una rémora para el acceso del lector al texto, como se comprueba con un pasaje de la *República* de Platón. De hecho, cuando traduce *seditio*, opta por amplificar el vocablo en un dícolon por si algún lector desconoce qué significa *sedición*, término ceñido al étimo latino. Al tiempo, se trata de una variante estilística que Cortegana propone: “*Plato negat appellandum bellum, quod Graeci moveant aduersus Graecos. Seditio est, inquit*” (fol. 18r) / “Niega Platón llamarse *guerra* aquella que hazen los griegos contra los griegos, que no es sino *sedición* o *alboroto*” (fol. XXIIIr). Sea como fuere, la fuente que contempla Erasmo y, por ende, Cortegana corresponde a *República* 5.470c-d:

fragmento bajo la atribución de Séneca desde 1627, contando con reimpressiones hasta la fecha. Junto al *De vita beata* se incluyen otros tratados del egregio cordobés: *Los Siete Libros de la Sabiduría: De la Divina Providencia. De la vida bienaventurada. De la tranquilidad de ánimo. De la constancia del sabio. De la brevedad de la vida. De consolación. De la pobreza*; cuenta con una transcripción e introducción por parte de A. Laurent, Barcelona 1995. El fragmento, que conjuga la imagen de las canas cubiertas por el morrión (“capellina” indicaba Cartagena y “yelmo” Cortegana), dice así: “Vosotros no entendéis estas cosas, y mostráis el rostro diferente de vuestra fortuna: como sucede á muchos, que estando sentados en el coso, ó en el teatro, está su casa con alguna muerte, sin que haya llegado el mal á su noticia. [...] ¿Por qué, pues, nos abonáis los vicios con el común consentimiento?» ||. Aunque no intentemos cosa alguna que no sea saludable, con todo eso es conveniente el retirarse cada uno en sí mismo, pues retirados seremos mejores. [...] Nosotros somos los que á ninguna edad damos descanso, haciendo lo que dijo el otro varón discretísimo, que cubrimos las canas con el morrión. [...]». El texto tuvo éxito, como demuestran las sucesivas ediciones hasta llegar a la referida impresión de Laurent; así: *Los siete libros de Séneca, de la Divina Providencia, de la Vida Bienaventurada, de la Tranquilidad del Ánimo, de la Constancia del Sabio, de la Brevedad de la vida, de la Consolación y de la Pobreza: Traducidos al Castellano por el licenciado Pedro Fernández Navarrete, Canónigo de Santiago, Madrid 1789. En la Imprenta de don Benito Cano. Con las licencias necesarias* (disponible en <http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/35748286903806506300080/029345.pdf>). Fernández Navarrete fue autor de otras obras, siendo editado junto a eruditos como Saavedra Fajardo en el siglo XIX: *Discursos políticos / autor ... Pedro Fernández Navarrete ...* Barcelona, Sebastián de Cormellas, 1621; *Conservación de monarquías y discursos políticos: Sobre la gran Consulta que el Consejo hizo al Señor Rey Don Filipe Tercero al presidente, y Consejo Supremo de Castilla / por el Licenciado Pedro Fernández Navarrete.* Madrid, Imprenta Real, 1626; *Los libros de beneficiis de Lucio Aeneo Seneca a Aebuio Liberal / traducidos por Po. Fernandez Nauarrete,* Madrid, Imprenta del Reyno, 1629 (por la viuda de Luis Sánchez); *Obras de don Diego de Saavedra Fajardo y del licenciado Pedro Fernández Navarrete,* Madrid, Rivadeneyra, 1853; y *Diálogos morales / Séneca; traducción del latín por Pedro Fernández Navarrete,* Madrid 1987.

Ἕλληνας μὲν ἄρα βαρβάροις καὶ βαρβάρους Ἕλλησι
πολεμῖν μαχομένους τε φήσομεν καὶ πολεμίους φύσει
εἶναι, καὶ πόλεμον τὴν ἔχθραν ταύτην κλητέον Ἕλληνας
δὲ Ἕλλησιν, ὅταν τι τοιοῦτον δρῶσιν, φύσει μὲν φίλους
εἶναι, νοσεῖν δ' ἐν τῷ τοιούτῳ τὴν Ἑλλάδα καὶ στασιάζειν,
καὶ στάσιν τὴν τοιαύτην ἔχθραν κλητέον.

De forma más visible sucede con una cita de Homero: “*Postremo, quemadmodum apud Homerum dissidii causas, quod inter Agamemnonem et Achillem intercesserat, in Aten Deam reiiciunt, qui vocant ad concordiam*” (fol. 23r) / “Finalmente, que, como dize Homero, aquella causa de discordia que ouo entre Agamenón y Achilles fue echada a aquella diosa que llaman pa [sic] la concordia” (fol. XXVv). En su lectura, Cortegana suprime la referencia a Ate, que obnubila la razón de Aquiles y Agamenón. A ésta precisamente la caracteriza Homero en el canto XIX de la *Iliada* –conocido como el de la reconciliación de los dos guerreros–, cuando Agamenón confiesa que su obcecación resultaba ser obra de Ate (19.91-92): “πρόσβα Διὸς θυγάτηρ Ἄτη, ἣ πάντας ἁἴται, / οὐλομένη”⁷³.

Al margen del empleo de fuentes y su reescritura del modelo, Cortegana mantiene, por lo general, el mensaje básico de Erasmo. De esta manera, a modo de doctrina final y desde la perspectiva sermonaria, el tratado concluye con el pensamiento de que la paz, a su entender, viene ligada a la sumisión y dependencia del hombre respecto a Jesucristo. El arcediano, con el designio de ganar en eficacia comunicativa, procede, en fin, a una *abbreviatio* retórica del texto latino, resaltando el vocablo “obedientes”: “*Denique singuli singulis, et omnes omnibus cari simul et iucundi eritis, super omnia Christo grati, cui placuisse summa felicitas est. Dixi*” (fol. 29r) / “Y, finalmente, cada uno por sí y también todos juntos ternéys amistad unos a otros y, sobre todo, seréys obedientes y gratos a Xesucristo, al qual agradar es suma y perfecta bienauenturança” (fol. XXVIIv).

RECEPCIÓN Y PERVIVENCIA DE ERASMO: A PROPÓSITO DE CORTEGANA Y LA *QUERELA PACIS*

A la vista de los datos anteriormente expuestos, en este apartado partiremos de una premisa inicial: ¿resultó Cortegana ser un mediador en la recepción de Erasmo? Veamos, en primer lugar, el caso del clérigo Cristóbal de Arcos, atendiendo al período

⁷³ En lo que se refiere a la coherencia intratextual de la obra, Tetis, con anterioridad, había instado a su hijo, Aquiles, a esta reconciliación, deponiendo así su cólera (*Il.* 19.34-35). La conciliación había sido, asimismo, augurada por Atenea, al ser enviada por Hera; en concreto, en un pasaje, en los primeros compases de la *Iliada* (1.206-214), en el que Atenea se dirige a Aquiles para que se desprenda de su furor, porque le adelanta que Agamenón le habrá de devolver, con el tiempo, el botín.

comprendido c. 1520 y 1526. En efecto, este religioso y hombre de letras, protegido por Cortegana –aunque perteneciente a una generación posterior–, pudo acusar cierta influencia en su pensamiento por parte del arcediano, en calidad de preceptor, en lo que hace a Erasmo⁷⁴. De entrada, los vínculos profesionales entre ambos son visibles. Así, Arcos brindó a Cortegana su traducción del *Itinerario del venerable varón micer Luis* ... (Sevilla, Jacobo Cromberger, 1520) de Ludovico Varthema⁷⁵, cuya portada comprende el escudo de éste, reflejo de su hidalguía y origen corteganes⁷⁶, junto a una orla similar a la de la *princeps* del *Asno de oro*⁷⁷.

En el texto prologal al *Itinerario* de Varthema, Arcos pone de manifiesto su deuda para con Cortegana, quien le había hecho este encargo (fol. Iir)⁷⁸, para luego referir, a continuación, la imagen simbólico-metáforica de la iluminación divina que conduce al humanista hacia el “recto camino”⁷⁹. Si aceptamos este indicio, ¿acaso estamos ante una huella de las teorías iluministas como en el caso de Pérez de Chinchón?⁸⁰. A reforzar esta idea contribuye el hecho de que la *Crónica de San Fernando*, a cargo de Cortegana, esté dedicada a Fernando Enríquez de Ribera, hermano de Fadrique Enríquez de Ribera, humanista y almirante de Castilla, quien experimentó el estímulo de la piedad interior de los alumbrados⁸¹. En cualquier caso, Arcos ruega a Cortegana

⁷⁴ Cf. Rabaey, *cit.*, 110-112.

⁷⁵ Lo indica en un texto preliminar que antecede al prólogo: “Itinerario del venerable varón micer Luis, patricio romano, el qual cuenta mucha parte de la Ethiopia, Egipto y entrambas Arabias, Siria y la India; buelto de latín en romance por Christóval de Arcos, clérigo, y dirigido al muy reuerendo y muy noble señor, don Diego López de Cortegana, arcediano y canónigo de la sancta yglesia de Seuilla”. El título íntegro de la obra es: *Itinerario del venerable varón micer Luis, patricio romano, en el qual cuenta mucha parte de la Ethiopia, Egipto y entrambas Arabias, Siria y la India; buelta de latín en romance por Christóval de Arcos, clérigo; nunca hasta aquí impresso en lengua castellana*. Hemos manejado el ejemplar R. 4798 que custodia la Biblioteca Nacional de Madrid.

⁷⁶ Cf. J. Hazañas, *Maese Rodrigo (1444-1509)*, Sevilla 1909, 275.

⁷⁷ En el primer y segundo cuartel se distingue un castillo, símbolo de Cortegana, completando la imagen un sol en la parte superior central. Véase el documento en el Apéndice de este volumen.

⁷⁸ “[...] porque siendo por vuestra merced (en cuyas manos ya ha muchos días que offrescí mi persona) mandado queste más difficultoso que grande volumen desnudasse de su hermoso y elegante sermón latino (en el qual primero fue offrescido al reuerendíssimo señor don Bernardino Caruajal, obispo de Sabina y cardenal de Sancta Cruz en Jerusalem, su primer patrón) y lo vistiesse del rudo sayal de nuestro hispano ydioma [...]”. Prosigue Arcos en el mismo texto: “[...] Y como sea verdad que entre los que oy biuen y en este stilo reynan vuestra merced tenga el principado, pues sus obras assí publicadas como las que él más por virtuosa auaricia que no por urgente necessidad consigo tiene dan de ello testimonio euidente, es razón a él antes ocurrir que no a otro; para lo qual aún no pequeñas causas me conbidan (porque los malfuolos ánimos a adulación no me lo imputen), pues es la verdad que, dende mis tiernos años, en esta santa yglesia assí vuestra merced tomó conmigo amor de señor y padre que en los ya mayores y más aumentados no lo ha perdido [...]”.

⁷⁹ Cf. Rabaey, *cit.*, 112.

⁸⁰ En cualquier caso, el texto dice así: “[...] el qual [Cortegana] como no solamente aun por esto comunique, pero también por su muy crecida y sancta virtud, la qual guiándole por recto camino le ha traydo Dios, nuestro Señor, alumbrándole con su gracia, a tan alto culmen de dignidades [...]”.

⁸¹ Cf. J. B. Aualle-Arce, “Rasguño de un humanista entreverado: el almirante don Fadrique Enríquez”, en *Homenaje a Eugenio Asensio*, Madrid 1988, 67-77.

amparo por las críticas de posibles enemigos –una vez más, tienen cabida las guerras intestinas como en la *Querrela pacis*– a fin de concluir el prólogo solicitando que le encargue más empresas como la que ahora tiene el placer de entregarle⁸². Al final de la obra, a modo de colofón, se encuentra una *Exhortación del intérprete al lector*, en la que se vuelve a mencionar el compromiso de Arcos para con Cortegana⁸³.

En avenencia con este proyecto, la traslación que Arcos realizó de *La muy lamentable conquista y cruenta batalla de Rodas* (1526) de Jácome Fontano la dedica a Alonso Manrique, quien estuvo integrado en círculos erasmistas⁸⁴. Sin embargo, la posible filiación erasmista de Arcos puede rastrearse incluso antes, dado que su traducción de la *Reprobación nuevamente ordenada de la falsa prognosticación del diluvio* de Nifo, dedicada a Deza, se entronca, como motivo en la *héuresis*, con la crítica del holandés contra la superstición del pueblo⁸⁵. Cortegana apoyó, en este sentido, la traducción de Arcos, como se indica en el prólogo, al tiempo que le facilitó a su discípulo otra fuente sobre la pronosticación a fin de perfilar el tratado⁸⁶. Además, señala Arcos el impulso y motivación de llevar a cabo su traducción, considerando que sólo la lógica y el conocimiento podían proporcionar un antídoto eficaz contra la superstición⁸⁷. El modelo será Erasmo y su *Elogio de la locura*⁸⁸.

⁸² “[...] mayormente que viendo las virulentas lenguas y deprauados coraçones que continuo exército de malas palabras y encendida artillería de mentiras contra las sanas intenciones siempre aparejada tienen que tan virtuoso patrón ha tomado el cuydado de amparar la segunda puerta que otra vez se abre a la dicha obra, tanto menos se atreuerán a assestar sus tiros y soltar sus desordenadas hazes contra ella quanto mayor y más esforçado contemplaren el alcayde que della cargo tiene [...]”.

⁸³ “[...] Y ésta que en latín se hizo oue yo y la boluí en nuestra lengua castellana por mandado del muy reuerendo señor don Diego López de Cortegana, arcediano y canónigo de la santa yglesia de Seuilla, so cuyo amparo y fauor la osé publicar [...]”.

⁸⁴ El título completo es el siguiente: *La muy lamentable conquista y cruenta batalla de Rodas nueuamente sacada de la lengua latina en nuestro vulgar castellano y puesta por mejor modo que en el latín estaua por el bachiller Christóual de Arcos, clérigo de la sancta yglesia de Sevilla*. Hemos consultado el ejemplar R. 3873 de la Biblioteca Nacional de Madrid.

⁸⁵ El paratexto de la obra es: *Reprobación nueuamente ordenada contra la falsa prognosticación del diluuio que dizen que será el año M. D. C. C. IIII por el ayuntamiento y conjunción de todos los planetas en el signo de Piscis, compuesta por el excelente philósopho Augustino Nipho suesano; buelta de latín en vulgar castellano por Christóual de Arcos, capellán del reuerendissimo y muy magnífico señor don Diego de Deça, arçobispo de Sevilla*. Nos hemos servido del ejemplar R. 32109 de la Biblioteca Nacional de Madrid.

⁸⁶ “[...] llegando el impressor a este lugar imprimiendo este tratado, el muy reuerendo y muy noble señor don Diego López, arcediano y canónigo de la sancta yglesia de Seuilla, halló una otra tal prognosticación como ésta, la qual fue en los tiempos passados [...]”. En lo que atañe a la datación del libro, Escudero lo ubica en el primer tercio del siglo XVI (cf. *Tipografía hispalense, cit.*, 296). No obstante, puesto que dedica Arcos su empresa a Deza, ésta se compuso antes de 1523 como *terminus ante quem*, ya que en este año murió el prelado.

⁸⁷ “Es tanto el temor [...] que todos oy comúnmente tienen de no sé qué ynundación de lluuias que desperados ya quasi esperan, que no solamente es menester socorro para su desmayo pero también consuelo y razones con que pierdan el temor y cobren mayor esperança”.

⁸⁸ “Y si ni con tal testigo los temerosos no se contentaren, oyan qué siente y dize dellos también aquel doctíssimo varón Erasmo en el cathálogo que escriuió de los necios, en el qual por los más principales quasi señaló a los astrólogos”.

De otro lado, a la manera de Cortegana y Erasmo, conjuga Arcos la doctrina cristiana con el saber erudito de la antigüedad pagana, lo cual explica que, junto a la mención de Cristo, conste el motivo platónico de la caverna⁸⁹. Arcos abogaba, pues, por un cristianismo renovado gracias a la verdadera confianza y fe en Dios, según dejaba ya claro el arcediano en su reescritura de la *Querrela pacis*. Sin embargo, a diferencia de éste, Arcos le concedía importancia más bien a la piedad interior a la manera de Erasmo. Por ello, concluye la *Prognosticación* con la necesidad de erradicar, definitivamente, el vicio de la superstición⁹⁰.

Ahora bien, no fue Arcos el único hombre de letras religioso de la Sevilla del Quinientos que acusó la influencia de Cortegana, permitiendo así la difusión del pensamiento de Erasmo. De manera que en las páginas siguientes habremos de consagrarlas a un lector-escoliasta de la versión de la *Querrela pacis* por el arcediano. Así, en un ejemplar anotado de la obra que custodia la Biblioteca Nacional de Madrid (R. 8078) se comprueba cómo un lector contemporáneo de Cortegana realiza un “trazado” con escolios a modo de *marginalia*. Al final del texto, tras el colofón, ofrece una nota como testimonio del arduo trabajo realizado: “Acabé de pasar este trazado viernes a las diez de la noche, XXII días de junio de mil y quinientos y veinte años en Seuilla en casa de Gonçalo Díaz, abad”. Del mismo modo, en el fol. XXVIv realiza un comentario sobre el texto en la parte inferior del mismo (“De cómo no viene prouecho sino daño a la rrepública por la guerra”), teniendo cabida otros de diversa índole en los folios XXIIIv (“De qué manera a de ser el rrei i qué a de hazer y mirar el buen príncipe”) y XXIVr (“De qué manera se auía de hazer la guerra quando no se pudiese escusar”). En el fol. XXIv, en contraste, en el margen izquierdo central, inserta el escoliasta una entrada, como marca, bajo la indicación de “reino de Francia” mientras que en XVIIv y XVIIIr redacta el titulillo, ausente en el diseño tipográfico del folio impreso: “Querella de la paz”. Por último, el anónimo lector incluye signos como manículas (de manera similar al “trazado” que solía hacer Cortegana en los textos que leía) a fin de señalar –y destacar– un pasaje importante; así en los fols. XVIIv, XXIv o XXVIr.

Incluso este hombre de letras se permite sugerir al lector una bibliografía complementaria a la *Querrela pacis*. Lo comprobamos tras el título de la obra, marco en el

⁸⁹ “El R. S. cuyo officio y gloria es en la sólida piedra Christo fundado reyr las niñerías de los que, en la cueua de Platón, de las sombras se marauillan y trabajan ser el verdadero sabio que, fuera de las ligaduras de sus affectos, les muestra la verdad sino que ciegos no la pueden ver, rían pues. El Señor ríe en tiempo que tanto bien nuestra Hespaña tiene y Dios, nuestro Señor, tales temporales da; y pues, al fin, son ouejas, sigan al tras de su pastor que, de sanctíssima fe vestido e sobre gloriosa esperanza fundado, las guiará hasta el diuino aprisco, donde ni ay conjunción del bien y mal sino todo descanso”.

⁹⁰ “Esta prognosticación se hizo siete años antes y, después, fue tal el efecto que quedaron todos biuos y sanos, y riéndose de los astrólogos que mal acertaron, lo qual también haremos agora, pues tan misericordioso es Dios agora como entonces, el qual no pone justicia en las bocas de los astrólogos sino de los sanctos varones para que, por sus auisos, los pecadores se enmienden y la justicia se conuierta en efecto de misericordia; y assí lo esperemos confiando en Jesú Christo que, con el Padre y el Espíritu Santo, biue y reyna para siempre sin fin. Amén”.

que brinda un comentario en relación al *De remediis utriusque fortunae* de Petrarca: “Vee el prólogo de la aquejosa fortuna de Petrarca donde se ponen muchas discordias que ai en todas las cosas”. La sentencia a la que se refiere el escoliasta corresponde a “*omnia secundum litem fiunt*”, inserta en la *Praefatio* que presenta el libro II de la obra de Petrarca (fol. h2r-4v), según la edición incunable de *Opera* (Basilea 1496). Esta máxima lapidaria la incluye Fernando de Rojas en *La Celestina*, testimonio que gozó de notorio predicamento en la Sevilla de la época⁹¹; se localiza, en concreto, en el prólogo donde se aduce, a este propósito, la autoridad de Heráclito: “Todas las cosas ser criadas a manera de contienda o batalla dize aquel gran sabio Eráclito en este modo: “*omnia secundum litem fiunt*” –sentencia, a mi ver, digna de perpetua y recordable memoria”⁹².

En conformidad con los testimonios aducidos, la voz de Erasmo pervivió en diversos hitos áureos, si bien no se puede demostrar, con certeza, la influencia directa de Cortegana como mediador textual. Un excelente ejemplo de tal proceder lo proporciona, en cualquier caso, el humanista hispalense Juan de Mal Lara (1526-1571) en su *Hércules animoso* (1549-1565):

Quando más está todo sin consuelo,
que sólo se oya aquel frío gemido
de los que han de batir el duro suelo,
del ayre un resplandor auía salido.
Ábrese para bien del suelo el cielo.
Una donzella en alto ha parecido,
abriendo hermosísima las manos,
“Yo soy (dize) *Pax vobis*; Paz, hermanos” (3.4.249-256)⁹³.

El pasaje en el que se presenta la Paz personificada y el motivo de la *pax vobis* evoca la *Querela pacis* en un doble nivel de dependencia textual; de un lado trae a la memoria el fragmento “*Etenim si ego sum Pax illa, Divorum simul et hominum voce laudata, fons, parens, alatrix, ampliatrix, tutatrix rerum bonarum omnium, quas vel coelum habet, vel terra [...]*” (Erasmo, *Querela pacis*, fol. 2v). / “Pero si yo soy aquella paz alabada por la boca de Dios y de los hombres, y soy fuente, madre, criadora, defensora y largueza de todas las buenas cosas que ay en el cielo y en la tierra [...]” (Cortegana, *Querella*

⁹¹ Como dato curioso, Rojas poseyó un ejemplar del *Tratado de la miseria de los cortesanos* traducido por Cortegana, según reza el inventario de su biblioteca; *vid.* M. Escamilla, “La *Historia de duobus amantibus* y su traducción castellana en el Renacimiento”, *cit.*, 325. De otro lado, *La Celestina* comparte visibles rasgos compositivos con la *Historia de duobus amantibus*, según recuerda Escamilla, *cit.*, 325.

⁹² Cf. Fernando de Rojas, *La Celestina. Comedia o tragicomedia de Calisto y Melibea*. Ed. de Peter E. Russell, Madrid 1993, 195. Otros ecos de la difusión de la *Querella de la paz* en el entorno sevillano ofrece R. M. Pérez en esta monografía a propósito de la biblioteca del jurado Diego de Temiño, tras su muerte en 1538, y la del clérigo presbítero Pedro de Medina en su casa de la collación de Santa María.

⁹³ Citamos por la edición del texto que hemos llevado a cabo, junto a *La Psyche* y la poesía dispersa (latina y vernácula) del humanista, para la Biblioteca Castro, en prensa.

de la paz, fol. XVIr); de otro: “*Pacis omine suos subinde salutat, Pax vobis*” (Erasmus, *Querela pacis*, fol. 10r) / “a los suyos muchas vezes saludó con nombre de paz diciendo: ‘paz sea con vosotros’” (Cortegana, *Querella de la paz*, fol. XIXr).

Junto al testimonio de Mal Lara, también en *La Araucana* (1569, 1578 y 1589), de Alonso de Ercilla (1533-1594), pueden identificarse claros vestigios de la *Querela pacis*, como en 37.4-5:

Pero será la guerra injusta luego
que del fin de la paz se desviare
o cuando por venganza o furor ciego
o fin particular se comenzare;
pues ha de ser, si es público el sosiego,
pública la razón que le turbare;
no puede un miembro solo en ningún modo
romper la paz y unión del cuerpo todo,
que así como tenemos prefesada
una hermandad en Dios y ayuntamiento,
tanto del mismo Cristo encomendada
en el último eterno Testamento,
no puede ser de alguno desatada
esta paz general y ligamiento
si no es por causa pública o querella
y autoridad del rey defensor della⁹⁴.

En resumidas cuentas, la labor de Cortegana, gracias a su temprana traducción de la *Querela pacis*, prepara –al tiempo que prelude–, en España, la posterior eclosión espiritual erasmista. Su propósito de trasladar la obra del holandés refleja, *sub cortice*, el deseo utópico de experimentar una situación de paz en la cristiandad, bien distinta de la realidad en la que desarrolló su trayectoria vital y profesional; repárese, por ejemplo, en el problema de los conversos –estando emparentados, con frecuencia, perseguidores y víctimas– o en las disensiones internas entre los mismos religiosos. Esta conversión o “metamorfosis” humanista del arcediano se produce en una etapa *de senectute* (su versión de la *Querela pacis* aparece cuatro años antes de morir), en la que se refugia, a manera de retiro o *secessus* “interior”, con vistas al cultivo de las letras o “pasatiempo” del espíritu, según refiere en el *Prohemio del Asno de oro*. Habrá de

⁹⁴ La cuestión ha sido analizada por I. Lerner, “Para los contextos ideológicos de *La Araucana*: Erasmo”, en L. Schwartz – I. Lerner (edd.), *Homenaje a Ana María Barrenechea*, Madrid 1981, 261-270, 268-270. Otro texto en el que pervive la obra de Erasmo lo constituye un epitalamio de Guevara; cf. A. Serrano, “La *Querela pacis* de Erasmo en el epitalamio de Diego de Guevara en honor de Felipe II e Isabel de Valois”, en T. Arcos – J. Fernández – F. Moya (coords.), *Pectora mulcer: estudios de retórica y oratoria latinas*, Logroño 2009, II, 1043-1055.

hacerlo de la mano de destacados hombres de letras de la antigüedad como Apuleyo –que ofrece “moralizado” mediante una pedagogía *ex contrario*– o de su tiempo, a los que admira por la grandeza de su pensamiento: Beroaldo, Erasmo o Piccolomini.

Alejado del “mundanal ruido”, su etapa sombría como inquisidor y responsable del futuro de numerosos clérigos desde su actitud influyente –por tanto, inmerso en guerras de poder e intestinas– da paso a un período de luz y remanso en el que traduce, en soledad, el saber aleccionador y estimulante de Piccolomini, varios paratextos de Beroaldo, para edificar su alegoría moral del texto apuleyano, y Erasmo. En esta situación –en la que triunfaba, por fin, el hombre sobre los conflictos y la guerra–, hacía posible el ideal del *fustigat mores*, no siempre operable en la realidad, en una sociedad conflictiva y contradictoria, al tiempo que difundía un mensaje de concordia entre los cristianos, aunque fuera desde la posición del humanista erudito y el marco letrado. Cortegana encuentra, por tanto, descanso espiritual en este nuevo escenario y circunstancia vital, anticipando, en nuestras letras áureas, la convivencia de personas que, en la realidad, mantenían una situación de conflicto pero que en la cultura escrita podían vivir en orden y concierto; así sucedía con los cristianos y moros en la maurofilia de la prosa de ficción.

Su situación influyente permitía a Cortegana, además, gozar de una óptica privilegiada en cuanto a las ambiciones humanas y la necesidad de una renovación espiritual, motivo por el que habría de sentirse identificado con los textos de Erasmo y Piccolomini. Ello podría explicar, entre otras cosas, el estudio detenido –mediante “trazado”– de fuentes enriquecedoras a nivel formativo y anímico, como el *Libro de las sentencias* de Pedro Lombardo, el *Liber pastoralis* de Gregorio Magno o la compilación en un volumen, a modo de visión unitaria y de cohesión textual, de las obras de Piccolomini y Erasmo. Tampoco cabe olvidar, en este sentido, su mirada atenta al humanismo italiano (bien importante debió ser su estancia en Roma entre 1493 y 1495) que le lleva a traducir a Piccolomini y acudir, a la par, a la lección moral de Beroaldo en su edición comentada del *Asinus aureus*. Su apertura hacia esta reforma espiritual, a tenor de una visión humanística, así como su apuesta por la formación letrada del clero estimularon a otros religiosos como Cristóbal de Arcos, quien continuó la actividad traductora –a la manera de Cortegana– siguiendo una orientación espiritual cercana a Erasmo, o el lector-escoliasta anónimo referido, vinculados ambos a círculos eclesiásticos sevillanos.

Resulta evidente, como en el *Asno de oro* o en los testimonios de Piccolomini y Erasmo, la voluntad por parte de Cortegana de divulgar el mensaje de sus modelos mediante un estilo claro, sencillo y con gracejo. No conserva, en cambio, elementos de la autoridad literaria que puedan impedir al lector un acceso cómodo y certero a la doctrina expuesta. De esta manera se comprueba cuando media en la recepción por parte del lector de las fuentes grecolatinas que emplea Erasmo: Homero, Platón, Pseudo-Séneca, Silio Itálico o Suetonio. Por último, en paralelo a la difusión del *apuleyanismo* por obra de Cortegana y su *Asno de oro*, el mensaje del holandés pervivió en otros hombres de letras durante el período áureo, recibiendo el arcediano cierta continuidad en España gracias al tratamiento del tema irenista por Mal Lara o Ercilla;

autores todos ellos que soñaron, al menos en sus propuestas literarias, una realidad presidida por la paz.

APÉNDICE

Variantes de las ediciones de la *Querrela de la paz* (Sevilla, Jacobo Cromberger, 1520) y (Alcalá de Henares, Miguel de Eguía, 1529).

VARIANTES LÉXICAS

| | |
|-------------------------------|---|
| Policía <i>C</i> XVIv | policio <i>E</i> LIIIr [error] |
| necesario <i>C</i> XVIIr | necessaria <i>E</i> LIIIr [enmienda, <i>ope ingenii</i> , el error de concordancia de la <i>princeps</i> |
| nacerían <i>C</i> XVIIr | nascieran <i>E</i> LIIIv |
| aun <i>C</i> XVIIv | aun que <i>E</i> LVIr [cambio de sentido] |
| ay <i>C</i> XVIIv | oy <i>E</i> LVIr [error] |
| príncipes <i>C</i> XVIIv | priacipes <i>E</i> LVIv [error] |
| acordé yr <i>C</i> XVIIIr | acordé de yr <i>E</i> LVIIIr |
| linage <i>C</i> XVIIIv | lignage <i>E</i> LIXv [error] |
| al papa <i>C</i> XXIIv | el papa <i>E</i> LXXIr [error] |
| en cuero <i>C</i> XXIIIr | en un cuero <i>E</i> LXXIv |
| el parricidio <i>C</i> XXIIIr | al parricidio <i>E</i> LXXIIv [error] |
| alguien <i>C</i> XXIIIr | alguno <i>E</i> LXXIIIr |
| podeys <i>C</i> XXIIIv | podays <i>E</i> LXXIIIr |
| causas <i>C</i> XXVr | causa <i>E</i> LXXVIIIr |
| donde <i>C</i> XXVr | adonde <i>E</i> LXXVIIIv |
| causas <i>C</i> XXVr | causa <i>E</i> LXXVIIIv |
| y en paz <i>C</i> XXVIIr | en paz y <i>E</i> LXXXVr [error por transmutación del orden] |
| turado <i>C</i> XXVIIr | durado <i>E</i> LXXXVv [corrige el error] |
| felicidad <i>C</i> XXVIIv | felicitat <i>E</i> LXXXVIv [error] |

VARIANTES GRÁFICAS

| | |
|-------------------------|------------------------|
| cibdad <i>C</i> XVIIv | ciudad <i>E</i> LVIr |
| fallar <i>C</i> XVIIv | hallar <i>E</i> LVIr |
| parece <i>C</i> XVIIv | parece <i>E</i> LVIv |
| fecho <i>C</i> XVIIIv | hecho <i>E</i> LIXv |
| fermosura <i>C</i> XIXr | hermosura <i>E</i> LXr |
| fijo <i>C</i> XIXr | hijo <i>E</i> LXv |
| fecha <i>C</i> XIXr | hecha <i>E</i> LXv |

| | |
|--------------------|----------------------|
| faze C XIXr | haze E LXIr |
| conuiniente C XIXr | conueniente E LXIr |
| parece C XIXv | paresce E LXIv |
| fijos C XIXv | hijos E LXIIv |
| fermosos C XXIv | hermosos E LXVIIIr |
| fechos C XXIv | hechos E LXVIIIr |
| fermosa C XXIv | hermosa E LXVIIIv |
| fecho C XXIIr | hecho E LXIXr |
| magníficos C XXIIv | maníficos E LXXIr |
| fechos C XXIIv | hechos E LXXIv |
| fecha C XXIIIr | hecha E LXXIIr |
| obedecen C XXIIIv | obedescen E LXXIIIr |
| fazer C XXIIIv | hazer E LXXIIIv |
| fermosa C XXIIIr | fermosa E LXXVr |
| parece C XXIIIr | paresce E LXXVv |
| fecho C XXIIIr | hecho E LXXVv |
| affirma C XXIIIr | afirma E LXXVIr |
| merecer C XXIIIr | merescer E LXXVIr |
| ingleses C XXVr | yngleses E LXXIXr |
| parece C XXVr | paresce E LXXXIIv |
| parece C XXVr | paresce E LXXXIIIr |
| fecho C XXVIr | hecho E LXXXIIIr |
| fijos C XXVIv | hijos E LXXXIIIv |
| ouiesse C XXVIIr | uuiesse E LXXXVr |
| nacen C XXVIIv | nascen E LXXXVv |
| fauorece C XXVIIv | fauoresce E LXXXVIIv |
| auctor C XXVIIv | autor E LXXXVIIIr |

y leal ciudad de Seuilla por Jacobo Cromberger alemán. C XXVIIv
 villa de Alcalá de Henares por Miguel de Eguía. E LXXXVIIIr
 veynte, a XXVII de abril. C XXVIIv
 veynte nueue. A xix de marzo. E LXXXVIIIr

